

**PLAN DE
DESARROLLO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
2021-2025**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Arquitectura

PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE ARQUITECTURA 2021-2025

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Coordinación:

Mtra. en Arq. Vanessa Loya Piñera

Diseño:

Coordinación de Comunicación Social

Formación y edición:

Coordinación Editorial

Facultad de Arquitectura

Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers

Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda

Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria

Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

**Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria**

Dr. William Henry Lee Alardín

Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García

Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz

Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante

Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo

Director General de Comunicación Social

Lic. Enrique del Val Blanco

Director General de Planeación

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Dr. Arq. Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes
Director

Arq. Juan Carlos Hernández White
Secretario General

Arq. Isaura González Gottdiener
Secretaria Académica

Mtra. Leda Duarte Lagunes
Secretaria Administrativa

Arq. María G. Todd Álvarez
Secretaria de Administración Escolar

Mtra. Mariana Vázquez Bracho García
Titular de la Oficina Jurídica

Arq. Emilio Canek Fernández Herrera
Coordinador del Colegio Académico de Arquitectura

Dr. Luis Francisco Equihua Zamora
Coordinador del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial

Mtro. en Urb. José Luis Salazar Maya
Coordinador de la Licenciatura en Urbanismo

Arq. Psj. Valia Wright Sánchez
Coordinadora de la Licenciatura de Arquitectura de Paisaje

Dra. Diana Ramiro Esteban
**Coordinadora del Programa de Maestría
y Doctorado en Arquitectura**

Dr. Juan Carlos Ortiz Nicolás
Coordinador del Programa de Maestría en Diseño Industrial

Dra. Claudia Reyes Ayala
**Coordinadora del Programa de Maestría
y Doctorado en Urbanismo**

Arq. Alejandra González Olvera
Coordinadora del Programa Único de Especializaciones

Dra. Carmen Valverde Valverde
**Coordinadora del Centro de Investigaciones en
Arquitectura, Urbanismo y Paisaje**

Mtra. en Arq. Jimena Torre Rojas
Coordinadora de Apoyo a Cuerpos Colegiados

Mtra. Lorenza Remus González
Coordinadora de Apoyo Pedagógico

Arq. Paola Alzati Bernal
Coordinadora de Atención a la Comunidad e Igualdad de Género

Dr. Pablo Landa Ruiloba
Coordinador de Bibliotecas y Archivos

Mtra. Gabriela Álvarez Hernández
Coordinadora de Comunicación Social

Malena Mijares
Coordinadora de Difusión Cultural

Arq. Armando Carranco Hernández
**Jefe de la División de Educación Continua
y Actualización Docente**

Dr. Xavier Guzmán Urbiola
Coordinador de Editorial

Arq. Natalia Boo Fontenla
Coordinadora de Educación a Distancia y Nuevos Medios

Valeria Montserrat Méndez Pineda
Coordinadora de Gestión y Apoyo a la Dirección

Mtra. María del Rosario Chávez Aguilar
Coordinadora de Idiomas y Mediateca

Lic. Francisco Javier Castañeda Rojas
Coordinador de Informática y Servicios de Cómputo

Dr. Ernesto Valero Thomas
Coordinador de Infraestructuras Sustentables

Lic. Concepción Zamarripa Franco
Coordinadora de Personal Académico

Mtra. en Arq. Vanessa Loya Piñera
Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional

Lic. Hugo Castillo Huerta
Coordinador de Producción Audiovisual

Arq. Héctor Paz Camacho
**Coordinador de Proyectos Internos
y Servicios Generales**

Arq. Estela Morales Casanova
**Coordinadora de Relaciones Institucionales
y Movilidad Académica**

Mtra. en Arq. Ada Avendaño Enciso
**Coordinadora de Servicio Social
y Práctica Profesional Supervisada**

Arq. Enrique Gándara Cabada
Coordinador de Titulación

Mtro. en Arq. Daniel Escotto Sánchez
Coordinador de Vinculación y Proyectos Especiales

Agradecemos la colaboración en el PD-FA 2021-2025 de:

Mtra. Patricia Alcalá Romo / Mtra. Gabriela Álvarez Hernández / Dra. Sandra Álvarez Hernández / Arq. Paola Alzati Bernal
Mtra. Ada Avendaño Enciso / Dr. Ronan Bolaños Linares / Arq. Natalia Boo Fontenla / Mtra. Mariana Borja Rodríguez
Arq. Daniel Bronfman Rubli / Arq. Juan Carlos Calanchini González Cos / Arq. Armando Carranco Hernández
Lic. Francisco Castañeda Rojas / Lic. María del Rosario Chávez Aguilar / Dra. Alejandra Contreras Padilla
D.I. Miguel de Paz Ramírez / Dra. Elisa Drago Quaglia / Mtra. Leda Duarte Lagunes / Dr. Luis Equihua Zamora
Mtro. Daniel Escotto Sánchez / Mtro. Reynaldo Esperanza Castro / Claudia Espinosa Coronado
Arq. Emilio Canek Fernández Herrera / Arq. Enrique Gándara Cabada / Dr. Pablo Gómez Porter
Arq. Isaura González Gottdiener / Arq. Alejandra González Olvera / Dr. Xavier Guzmán Urbiola
Arq. Juan Carlos Hernández White / Dr. Pablo Landa Ruiloba / D.G. Jorge Langerica Espinoza / Dr. Alejandro Leal Menegus
Dra. Adriana Lira Oliver / Armando López Carrillo / Mtra. Carolina Magis Weinberg / Lic. Luz María Mancilla Guzmán
Malena Mijares / Arq. Estela Morales Casanova / Arq. Marcos Javier Ontiveros Hernández / Dr. Juan Carlos Ortiz Nicolás
Arq. Héctor Paz Camacho / Mtra. Lorenza Remus González / Dra. Claudia Reyes Ayala / Ing. Rodrigo Rosas Mora
Mtro. José Luis Salazar Maya / L.D.C.V. Luis Enrique Salgado Valverde / Lic. Enriqueta Tapia Vera / Arq. María G. Todd Álvarez
Mtra. Jimena Torre Rojas / Arq. Mauricio Trápaga Delfín / Dra. María Cristina Vaccaro Cruz / Dr. Ernesto Valero Thomas
Mtra. Mariana Vázquez Bracho García / Arq. Valia Wright Sánchez / Lic. Concepción Zamarripa Franco
Agradecemos también a todas las personas que colaboran generando y desarrollando proyectos, así como
a quienes con su labor diaria hacen posible este Plan de Desarrollo.

ÍNDICE

	PRESENTACIÓN	13
	INTRODUCCIÓN	15
	DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	17
	OBJETIVOS	18
	EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE	19
	1.1 GÉNERO	20
	1.2 SUSTENTABILIDAD	22
	1.3 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO PARA LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	24
	1.4 PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	25
	EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA	27
	2.1 LICENCIATURAS EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	28
	2.2 PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIOS DE LAS LICENCIATURAS, LOS POSGRADOS Y OFERTA ACADÉMICA DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ARQUITECTURA (PUEA)	29
	2.3 TITULACIÓN	30
	2.4 NUEVAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS: HACIA UN MODELO MIXTO DE EDUCACIÓN	31
	2.5 POBLACIÓN ESTUDIANTEL	33
	2.6 IDIOMAS	34
	2.7 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	35
	2.8 EDUCACIÓN MIXTA	36
	EJE 3. VIDA ACADÉMICA	37
	3.1 PERSONAL ACADÉMICO	38
	3.2 SUPERACIÓN ACADÉMICA	38
	3.3 ÉTICA ACADÉMICA	40
	3.4 GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA	41
	3.5 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	41
	3.6 LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	43
	EJE 4. CULTURA	45
	4.1 DIFUSIÓN	46
	4.2 PUBLICACIONES	49
	4.3 SISTEMA BIBLIOTECARIO Y DE ARCHIVOS	50
	EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN	53
	5.1 PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	54
	5.2 VINCULACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES	56
	5.3 SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	57
	5.4 EDUCACIÓN CONTINUA	58
	EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS	61
	6.1 ADMINISTRACIÓN	62
	6.2 PERSONAL	64
	6.3 RECURSOS EXTRAORDINARIOS	64
	6.4 INFRAESTRUCTURA	65
	6.5 PROYECTOS Y OBRAS EN EJECUCIÓN	65
	6.6 INFORMÁTICA Y SERVICIOS DE CÓMPUTO	66
	METAS: LA FACULTAD DE ARQUITECTURA HACIA EL 2025	68
	PROYECTOS PLANTEADOS POR EL PDI-UNAM 2019-2023 ATENDIDOS POR LA FACULTAD DE ARQUITECTURA EN EL PD-FA 2021- 2025	69
	REFLEXIONES FINALES	70

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo (PD) de la Facultad de Arquitectura (FA) se deriva del Plan de Trabajo que fue presentado a la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México como propuesta para dirigir la FA en el periodo de 2021 a 2025. En dicho plan se propusieron dos ejes transversales que permean todos los rubros de los que consta: igualdad de género y sustentabilidad. El proceso que llevamos a cabo para conformar el PD-FA partió de un análisis minucioso sobre el Plan de Trabajo mencionado anteriormente, así como sobre el PDI UNAM 2019-2023 y los planes de desarrollo previos de la FA, con el objetivo de encontrar virtudes, coincidencias y detectando lo que pudiera ser susceptible de mejora.

Después de la etapa de análisis conformamos una comisión y cinco grupos de trabajo para desarrollar de manera conjunta, una vez por semana, el PD-FA, organizados y guiados por la coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional de la FA. Este equipo de trabajo de cerca de 60 académicos apoyó con su conocimiento y experiencia para plantear los proyectos de la FA que atienden tanto al Plan de Trabajo como al PDI-UNAM. El equipo de trabajo del PD-FA funcionó como una red en la búsqueda de extender la colaboración hacia otras personas de la comunidad para que, éstas a su vez, socializaran el documento y colaboraran también, logrando así un PD plural, colaborativo e incluyente.

La estructura del PD-FA se basa en los seis ejes planteados por Rectoría en el PDI-UNAM 2019-2023, de los cuales se desprenden los programas vinculados directamente que a su vez contienen los subprogramas que enlistan los distintos proyectos a través de las acciones que se plantean en cada caso. Estas acciones indican los proyectos que se están llevando a cabo en la FA, los cuales, en muchos casos, se trabajan de manera paralela entre diferentes áreas de la FA, lo que permite una transversalidad de acciones y la participación más abierta y plural posible.

Consideramos que con el actuar responsable, solidario, incluyente y comprometido, se puede aspirar a construir una comunidad en donde docentes, estudiantes, trabajadoras y trabajadores recobremos el entusiasmo y la alegría, aprendamos de las difíciles circunstancias que se nos presentan actualmente, en un afán de reconstrucción de nuestra vida académica, de recuperación de lo previamente logrado y de la incorporación de nuevas aportaciones. La dirección de la FA para el periodo 2021 a 2025 tiene un papel crucial en ese cometido, por lo que estamos colaborando con otras instancias de nuestra máxima casa de estudios, como la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) y el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), con la Dra. Tamara Martínez y la Dra. Marisa Belausteguigoitia respectivamente. Se tiene un interés particular en reforzar la vinculación con los posgrados y con las preparatorias y los Colegios de Ciencias y Humanidades de la UNAM, por lo que se está creando un comité para llevar a cabo dicha función.

Entre el plan de trabajo 2021-2025 que se presentó a la Junta de Gobierno de la UNAM y este Plan de Desarrollo hubo un paro académico de seis meses en contra de la violencia de género, que nos enseñó mucho de lo que se refleja en este documento.

Tenemos confianza de que, trabajando en equipo y con base en nuestros dos ejes transversales, podremos hacer frente a los desafíos que vivimos, con el desarrollo académico y humano de los integrantes de nuestra comunidad siempre en la mira.

“Por mi raza hablará el espíritu”.

Dr. Arq. Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes

INTRODUCCIÓN

En la Facultad de Arquitectura de la UNAM, una de las más importantes de Hispanoamérica, aspiramos a honrar y salvaguardar la identidad universitaria desarrollando los valores del conocimiento y propiciando en todo momento la equidad de género. Por ello, nos proponemos ser una facultad cada vez más incluyente, que defienda los derechos humanos universales y garantice la equidad en la diversidad. Debemos fomentar una comunidad unida, capaz de tener presencia en todas las áreas del conocimiento que aborda nuestra facultad. Siempre en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, el Plan de Trabajo 2021-2025 de la Facultad de Arquitectura se vertebra a partir de los seis ejes generales: 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable; 2. Cobertura y calidad educativa; 3. Vida académica; 4. Cultura; 5. Vinculación nacional e internacionalización; y 6. Administración y gestión universitarias.

Nuestra tarea es la de enriquecer la cultura, atendiendo el sentido social de la educación. La misión principal que perseguimos es la de formar profesionistas en arquitectura, urbanismo, arquitectura de paisaje y diseño industrial, capaces de desarrollar de una manera idónea proyectos que correspondan al contexto y las condiciones nacionales. Queremos ser una facultad responsable con la sociedad y con el medio ambiente, propositiva y dialogante, capaz de impulsar el cambio. El elemento más importante con el que contamos es nuestra comunidad, que ha demostrado estar comprometida con las causas más sensibles de nuestra profesión y del momento histórico que vivimos.

De cara a los grandes desafíos de nuestro tiempo como la pandemia por Covid-19, las migraciones, los movimientos feministas, la exacerbación de posturas polarizadas, el desastre ecológico, la violencia física y simbólica, y el desprecio por la educación y la ciencia, la arquitectura se coloca, en diversos sentidos, tal como el urbanismo, la arquitectura de paisaje y el diseño industrial, en el centro de la agenda.

Por lo anterior, nos parece prioritario que universitarias y universitarios estén comprometidos con la sociedad, fomentando una participación apoyada en las tareas sustantivas de nuestra máxima casa de estudios. Así mismo, haremos énfasis en la importancia de mirar al otro, de saber escuchar y valorar la interacción colectiva. En estos momentos nos enfrentamos a un nuevo reto en el que la docencia debe plantearse desde nuevas estrategias pedagógicas, que incluyan las modalidades a distancia, híbrida o mixta. En la facultad actuaremos responsable, y solidariamente para construir una comunidad entusiasta e incluyente que incorpore nuevas aportaciones en beneficio de la sociedad.

Ante los grandes retos que enfrentamos en la actualidad, es indispensable formar profesionistas que imaginen y diseñen soluciones para las nuevas formas de vivir en comunidad, capaces de prever brotes futuros de infecciones globales con tejidos urbanos, hospitales, escuelas, casas y objetos cada vez más racionales y sugerentes; profesionistas capaces de proponer formas de cobijo a millones de desplazados, que pongan en valor las aportaciones crecientes de las mujeres y todas las diversidades del ser humano, que contribuyan a la conciliación, que conozcan y quieran al medio ambiente —difícilmente se cuidará aquello que no se valora porque no se conoce—, que mitiguen con su trabajo diario la violencia y, por último, que tengan en alta estima el conocimiento y su educación integral como personas. Formar este tipo de profesionista es la aspiración de nuestra facultad.

Los proyectos que aparecen a continuación son sólo una muestra representativa de los muchos trabajos que convergen con los objetivos amplios que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM, tales como el desarrollo de espacios de intercambio de conocimientos para la formación de profesionistas comprometidos con la sociedad, sensibles, capaces, informados, críticos, reflexivos y responsables, así como el diseño y la implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje para reflexionar en torno a las relaciones entre género, medio ambiente y accesibilidad en la arquitectura, como base para la creación de entornos igualitarios, solidarios y respetuosos de la pluralidad.

DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

La pandemia por Covid-19 ha puesto sobre la mesa grandes retos para la educación superior y por tanto para la Facultad de Arquitectura. De cara a esta nueva realidad en la que tuvimos que migrar de un modelo educativo presencial a uno en línea, es fundamental revisar nuestros planes de estudio para transitar formalmente hacia un modelo mixto o híbrido con asignaturas presenciales y a distancia.

Para enfrentar este desafío es necesario fortalecer tanto la infraestructura tecnológica como la capacitación y actualización docente en el uso de herramientas digitales. El uso de la tecnología no tiene vuelta atrás; en este sentido, el esfuerzo de profesores y estudiantes ha sido muy grande. Es importante aprender de la experiencia de estos meses para aprovechar de una manera crítica y creativa el uso de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la construcción y divulgación del conocimiento, así como en la creación de relaciones grupales e interpersonales que fortalezcan la colaboración, la solidaridad, el respeto y la igualdad.

Uno de los principales impactos negativos del confinamiento ha sido la debilitación de los vínculos sociales de la comunidad, es por ello que, frente al regreso a actividades presenciales, es fundamental propiciar un ambiente donde profesores, estudiantes y trabajadores recobremos el entusiasmo y la alegría. Para ello requerimos de apoyo y formación en el aprendizaje socioemocional, entendiéndolo como una dimensión central del proceso educativo.

Otro reto sustantivo que enfrentamos es la erradicación de la violencia de género. Las justas demandas de las colectivas feministas han detonado la creación de una estructura de apoyo institucional al interior de nuestra dependencia que debemos consolidar, en concordancia con instancias universitarias como la Coordinación para la Igualdad de Género y la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, para lograr una transformación de fondo y no sólo de forma.

La Facultad de Arquitectura se encuentra en un punto de inflexión. El confinamiento y el paro académico de seis meses por violencia de género nos han obligado a confrontarnos con lo establecido, cuestionarlo e imaginar nuevas realidades posibles que necesitamos construir colectivamente.

OBJETIVOS

- Formar profesionistas en los campos de arquitectura, urbanismo, arquitectura de paisaje y diseño industrial, comprometidos con la sociedad, capaces, informados, críticos, reflexivos y responsables.
- Promover el desarrollo de nuestra comunidad en un ambiente incluyente, con equidad de género, entusiasta, solidario y consciente de su medio.
- Diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje con modalidades pedagógicas adecuadas a nuestro tiempo, que contemplen los procesos en las aulas y más allá de ellas. Con la finalidad de ofrecer la más alta calidad académica.
- Difundir de manera amplia e inclusiva diversas manifestaciones culturales y artísticas con un énfasis principal en temas de género, sustentabilidad e inclusión. Así como facilitar y promover el acceso a las actividades extracurriculares, de integración, enlace y comunicación que fortalezcan la formación integral de la comunidad.



EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE

La arquitectura y la ciudad son espacios físicos y simbólicos en donde se llevan a cabo prácticas y actividades que determinan una concepción particular del mundo, parte fundamental de los procesos culturales que nos llevan a generar mecanismos para mitigar el impacto negativo de nuestras acciones diarias que afectan a la sociedad tanto física como socialmente. Esta reflexión llevó a la creación de dos ejes transversales de trabajo: la sustentabilidad y el género.

A través de ellos se busca que la Facultad de Arquitectura de la UNAM (FA) sea un agente de cambio activo, ante un escenario global en el que domina la violencia, la discriminación y la degradación de los ecosistemas rurales y urbanos. El objetivo es crear una comunidad segura e igualitaria, consciente de la responsabilidad de los espacios que diseñamos y habitamos.

Para lograrlo, es indispensable replantear esquemas en distintos niveles y pensar estratégicamente en programas con una visión diferenciada, que configuren estrategias transversales para erradicar la violencia y la discriminación, en conjunción con acciones para mitigar el consumo energético y de recursos naturales, aspirando así a posicionar a la FA como un ejemplo vivo y dinámico de vida sustentable e incluyente.

1.1 GÉNERO

1.1.1 PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO

OBJETIVO

Generar una comunidad abierta a las diferencias y sensible a la problemática social que permita erradicar la violencia de género al interior de la FA desde las aulas, los contenidos temáticos y los alcances institucionales, a través de acciones afirmativas, puntuales y efectivas que fomenten el pensamiento crítico y la igualdad sustantiva.

ACCIONES

- 1.1.1.1 Incorporar de manera permanente la perspectiva de género y la protección a los derechos humanos en todas las labores académicas, en la investigación, en los planes y programas de estudio, en los cursos y diplomados dirigidos a la comunidad universitaria, en la difusión, creación y extensión universitarias, en los medios de información, así como en las tareas administrativas de la UNAM.
- 1.1.1.2 Seminario de Titulación con Perspectiva de Género.
- 1.1.1.3 Ampliar el acervo bibliográfico con títulos físicos y digitales escritos o editados por mujeres, sobre mujeres o sobre temas de género.
- 1.1.1.4 Generar una programa de cooperación voluntaria para garantizar el acceso a productos de higiene menstrual a todas las mujeres de la FA, de acuerdo con el derecho universal a la salud de todas las mujeres mexicanas y en colaboración con nuestra comunidad.
- 1.1.1.5 Crear un ciclo de cine de seis películas durante tres meses, para cerrar con una mesa de debate sobre el papel de la mujer en el cine.
- 1.1.1.6 El programa “Arquitectas a la obra” busca normalizar la presencia y reforzar la agenda femenina en entornos laborales relacionados con la industria de la construcción.
- 1.1.1.7 Realizar mesas de diálogo en torno al tema de género en la UNAM y la FA, para visibilizar la actividad de las mujeres.
- 1.1.1.8 Incorporar medidas preventivas para la integración de un programa que atienda la violencia de género.
- 1.1.1.9 Generar material audiovisual explicando cómo debe ser el trato entre profesorado y estudiantado.

IMPACTO

Estas acciones impactarán de manera positiva en la vida de toda la comunidad de la FA, estudiantes, docentes, personal académico y administrativo.

1.1.2 CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ÓRGANOS AUXILIARES PARA PREVENIR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

OBJETIVO

Contar con organismos de apoyo al interior de la FA para la prevención y atención de la violencia de género en concordancia con las instancias de la UNAM como la CIGU, la Defensoría de la UNAM.

ACCIONES

- 1.1.2.1 Conformación de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la FA (CINIG-FA) de acuerdo con los lineamientos generales de la UNAM.
- 1.1.2.2 Creación de la Coordinación de Atención a la Comunidad e Igualdad de Género.
- 1.1.2.3 Creación de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género (UNADVG- FA) integrada por una abogada, una psicóloga y una trabajadora social.

IMPACTO

En toda la comunidad de la FA, estudiantes, docentes, personal académico y administrativo.

1.1.3 IDENTIFICAR Y COMBATIR LAS DISTINTAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ESPACIOS UNIVERSITARIOS

OBJETIVO

Crear un programa que permita la promoción de hábitos saludables a través de la difusión de todos los deportes que ofrecen la UNAM y la FA, en sus categorías femenil y varonil, además de acercar a profesionales de la salud a la comunidad, para brindarle a ésta una atención integral.

ACCIONES

- 1.1.3.1 Combatir la discriminación sobre la preferencia de ciertas disciplinas y categorías sobre otras.
- 1.1.3.2 Acercar a la población estudiantil una asesoría nutricional profesional y crear campañas con información relevante para su estilo de vida.

IMPACTO

Comunidad estudiantil perteneciente a las cuatro licenciaturas de la FA.

1.1.4 PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL EN ESPACIOS UNIVERSITARIOS COMO DETONADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y RESPETO A LAS DIVERSIDADES

OBJETIVO

Impulsar la participación de prestadores de servicio social y voluntariado en actividades, culturales, académicas y sociales, a través de la promoción y difusión de programas registrados, para lograr la presencia universitaria y el apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad.

ACCIONES

- 1.1.4.1 Promover los programas en medios digitales y eventos.
- 1.1.4.2 Vinculación con organizaciones no gubernamentales para impulsar el trabajo en comunidad.
- 1.1.4.3 Participación en actividades comunitarias desde la Coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional Supervisada.
- 1.1.4.4 Crear contenido digital para difundir las buenas acciones generadas a través del servicio social y el voluntariado.
- 1.1.4.5 Participación en eventos, foros y congresos que promuevan el apoyo solidario y divulguen las buenas prácticas.
- 1.1.4.6 Fortalecer el compromiso solidario y ético a través de las actividades culturales académicas y sociales.

IMPACTO

Los sectores académico, cultural y social reciben el beneficio de los prestadores de servicio social y de los voluntarios a través de programas registrados y peticiones específicas.

1.2. SUSTENTABILIDAD

1.2.1 GESTIÓN INTEGRAL SUSTENTABLE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

OBJETIVO

Establecer un nexo sustentable entre los flujos de agua, basura, comida y electricidad en la FA, mediante la descentralización de la red principal de abasto y desechos de estos flujos en el Campus Central de Ciudad Universitaria.

ACCIONES

- 1.2.1.1 Residuos orgánicos y economía circular: diseño temporal de un huerto-vivero-composta que será nutrido por desechos orgánicos de los alimentos que se consumen en cafeterías y restaurantes la FA.

- 1.2.1.2 Residuos inorgánicos y economía circular: los plásticos, cartones y papeles que se desechen diariamente en los talleres de la FA serán depositados en nuevas infraestructuras descentralizadas que faciliten su reuso y trueque.
- 1.2.1.3 Agua: diseño de sistema de captación de agua pluvial con un nivel de filtración capaz de proveer durante seis meses el agua necesaria para lavado de manos, limpieza de baños y otras instalaciones.
- 1.2.1.4 Electricidad: suministrar eficientemente energía eléctrica a los pasillos de las aulas K y las luminarias de los patios de la FA mediante tres estrategias: sensores de movimiento, automatización por temporizadores y micro generadores de energía renovable.

IMPACTO

- Cientos de kilogramos de desechos orgánicos e inorgánicos serán reutilizados en la vida diaria de la comunidad de la FA.
- Este sistema servirá también como detonante de espacios didácticos y de concientización sobre el potencial de reducción, reuso y reciclaje de plásticos, cartones, papel y comida en la FA.
- El impacto de captar y filtrar agua de lluvia por seis meses llevará a una descentralización sustancial para la sanitización de la comunidad de la FA. El agua utilizada para el lavado de manos, los baños y la limpieza de las instalaciones se podrá suministrar por este sistema durante medio año.
- El monitoreo y la generación descentralizada de electricidad en áreas públicas como pasillos y patios reducirá el consumo energético de la FA.

1.2.2 USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE Y CUIDADO DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

OBJETIVO

Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte y cuidado de la salud en la comunidad de la FA de la UNAM (estudiantes, docentes, personal académico y administrativo).

ACCIONES

- 1.2.2.1 Actividades y proyectos generados por el Laboratorio de Movilidad de la FA que promuevan y motiven el uso de la bicicleta como medio de transporte y cuidado de la salud.

IMPACTO

Motivar a la comunidad de la FA (estudiantes, docentes, personal académico y administrativo) a usar la bicicleta, a partir de las actividades y los proyectos realizados por el Laboratorio de Movilidad de la FA.

1.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO PARA LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

1.3.1 PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

OBJETIVO

Brindar atención socioemocional a la comunidad a través de la consolidación de programas y acciones orientados al fortalecimiento de los colectivos estudiantiles, la creación de un sistema interno de becas y el desarrollo de campañas de salud comunitaria, con enfoque de género.

ACCIONES

- 1.3.1.1 Impulsar y fortalecer a los colectivos.
- 1.3.1.2 Prevención y autocuidado con enfoque de género en la comunidad de la FA.
- 1.3.1.3 Habilidades para la vida y educación socioemocional.
- 1.3.1.4 Campañas de salud comunitaria.
- 1.3.1.5 Digitalización del Sistema Interno de becas de la FA.
- 1.3.1.6 Fortalecimiento del PIAAP
- 1.3.1.7 Establecer convenios con la Facultad de Psicología para fortalecer los servicios de apoyo psicológico.

IMPACTO

Estas acciones impactan de manera positiva en la vida de toda la comunidad de la FA, estudiantes, docentes, personal académico y administrativo.

1.3.2 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

OBJETIVO

Consolidar el Programa Institucional de Tutoría de la FA (PITFA) en las siguientes áreas: difusión, formación tutorial, diseño y contenidos de las sesiones de tutoría.

ACCIONES

- 1.3.2.1 Construir el repositorio y el micrositio del PITFA.
- 1.3.2.2 Crear una campaña de difusión del PITFA.
- 1.3.2.3 Diseñar e implementar el plan de trabajo tutorial en la tutoría para estudiantes de nuevo ingreso.

- 1.3.2.4 Capacitar a los tutores sobre el uso del sistema SISeT, sobre los fundamentos de la tutoría y sus herramientas de acompañamiento.

IMPACTO

Estudiantes de nuevo ingreso de la FA, tutoras y tutores que participan en el programa y estudiantes de todos los semestres que deseen el apoyo que el PITFA ofrece a su formación académica.

1.4. PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

1.4.1 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

OBJETIVO

Crear un plan integral de seguridad de las instalaciones de la FA, diseñado con perspectiva de género y que garantice la integridad física de la comunidad universitaria ante eventos e incidentes que puedan dañar a las personas e instalaciones, así como prevenir posibles accidentes.

ACCIONES

- 1.4.1.1 Actualizar y capacitar al personal de vigilancia, estudiantado y profesorado en materia de derechos humanos e igualdad de género, no discriminación, prevención, atención de riesgos y emergencias, comunicación y legislación universitaria, mediante cursos de primeros auxilios, de protocolos universitarios y el programa anual de simulacros.
- 1.4.1.2 Adecuar y remodelar las instalaciones de la FA para permitir su uso cómodo, seguro y autónomo, apegado a medidas de protección y accesibilidad para personas con alguna limitación física, perceptual, intelectual o cultural, incluyendo senderos y accesos seguros, salidas de emergencia en sótanos y sistema de video vigilancia.
- 1.4.1.3 Difundir y crear en la comunidad FA una cultura de prevención, participación activa y uso adecuado de las instalaciones en torno a situaciones de peligro.

IMPACTO

Está dirigido principalmente a la comunidad de la FA, pero también a cualquier persona que visite sus instalaciones.



EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

La docencia universitaria tiene, en las cuatro licenciaturas que se imparten en la Facultad de Arquitectura (Arquitectura de Paisaje, Urbanismo, Diseño Industrial y Arquitectura), la base de la estructura curricular que da sentido al proyecto académico. La articulación con las especializaciones y los posgrados profundiza y amplía la oferta educativa que orienta el proceso formativo de los profesionistas hacia los ámbitos de las cuatro disciplinas que buscan reflexionar y atender los problemas nacionales, así como la investigación disciplinar permite entender las aportaciones que la UNAM puede hacer en los tiempos actuales.

El vínculo entre cada disciplina y los distintos ámbitos de enseñanza y aprendizaje pasa por la organización de estructuras de apoyo, las cuales permitirán hacer más eficiente el término de los procesos de formación de las licenciaturas a través del fortalecimiento de las formas de titulación, así como de las condiciones para desarrollar nuevas estrategias didácticas que contemplen las transformaciones que está viviendo la educación universitaria. Los tiempos actuales requieren una evaluación permanente de la infraestructura y el equipamiento de los espacios de aprendizaje, que debe acompañarse de los cambios en el proyecto académico de la Facultad de Arquitectura y de la conciencia en las aportaciones que se hacen desde este ámbito a la sociedad.

2.1 LICENCIATURAS EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

2.1.1 VINCULACIÓN ACADÉMICA DE LAS CUATRO LICENCIATURAS DE LA FACULTAD

OBJETIVO

Vincular las cuatro licenciaturas (Arquitectura, Diseño Industrial, Arquitectura de Paisaje y Urbanismo) a través de una actividad académica que involucre a los docentes y al alumnado de ellas, con el planteamiento de problematizar temas comunes a nuestras disciplinas.

ACCIONES

- 2.1.1.1 Interrelacionar más estrechamente las cuatro licenciaturas y fomentar la permeabilidad entre ellas, revisando y potenciando experiencias comunes.
- 2.1.1.2 Actualizar la estructura y organización del encuentro Ángel Borja Navarrete (ABN), en el que participan alumnos y profesores de las cuatro licenciaturas.
- 2.1.1.3 Consolidar la articulación académica de las cuatro licenciaturas a través de las asignaturas optativas.
- 2.1.1.4 Promover encuentros académicos con la participación de las cuatro licenciaturas.
- 2.1.1.5 Crear un seminario de titulación con la participación de las cuatro licenciaturas.

IMPACTO

- Procesos formativos interdisciplinarios acordes con la realidad profesional.
- Docencia con propuestas pedagógicas interdisciplinarias.
- Fortalecimiento de redes académicas y profesionales a nivel nacional e internacional.

2.2 PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIOS DE LAS LICENCIATURAS, LOS POSGRADOS Y OFERTA ACADÉMICA DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ARQUITECTURA (PUEA)

2.2.1 ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA EN LAS CUATRO LICENCIATURAS

OBJETIVO

Promover la revisión, modificación y acreditación de los planes y programas de estudio que ofrece la FA, incorporando la modalidad mixta o híbrida. Estas acciones se llevarán a cabo a nivel licenciatura para formar egresados que contribuyan al desarrollo del país y de la sociedad mexicana.

ACCIONES

- 2.2.1.1 Revisar y actualizar los planes de estudios de las cuatro licenciaturas para transitar a un modelo de enseñanza-aprendizaje mixto que incorpore asignaturas a distancia en los últimos semestres para apoyar el egreso.
- 2.2.1.2 Continuar con la labor de acreditación de las cuatro licenciaturas a través de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. (ANPADEH).

IMPACTO

Mantener el liderazgo nacional y latinoamericano de la FA con sus cuatro licenciaturas, promoviendo una proyección de vanguardia educativa que responda a las demandas actuales y prevea las futuras.

2.2.2 ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA EN LOS POSGRADOS

OBJETIVO

Promover la revisión, creación, modificación y acreditación de los planes y programas de estudio que ofrecen los posgrados de la FA, incorporando la modalidad mixta o híbrida, para contribuir con el desarrollo del país y de la sociedad mexicana.

ACCIONES

- 2.2.2.1 Revisar y actualizar los planes de estudios de los posgrados adscritos a la FA en un periodo de tres años, con el objetivo de cumplir con lo establecido en el artículo 56 sección XVIII del RGEF y lo solicitado por el PNPC de Conacyt.
- 2.2.2.2 Crear el doctorado en Diseño Transdisciplinario en el programa de posgrado de Diseño Industrial.
- 2.2.2.3 Crear el posgrado en Arquitectura del Paisaje (maestría en Diseño Sustentable del Paisaje).
- 2.2.2.4 Colaborar como entidad participante en la maestría de Dirección de Arte con la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC) y la Facultad de Artes y Diseño (FAD).

IMPACTO

Mantener el liderazgo nacional y latinoamericano de la FA con sus posgrados en una proyección de vanguardia educativa que responda a las demandas actuales y futuras, atendiendo a la nueva realidad impuesta por la pandemia.

2.2.3 ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA EN LAS ESPECIALIZACIONES

OBJETIVO

Promover que las especializaciones permitan acercarse a diferentes enfoques sobre la arquitectura, así como la posibilidad de estar en contacto con una gran diversidad de especializaciones a distancia e incluso desde que los estudiantes cursen la licenciatura.

ACCIONES

- 2.2.3.1 Ampliar la oferta de las especializaciones a distancia con otras entidades fuera de la FA, de la UNAM e incluso del país, para enriquecer los contenidos y acercar a los estudiantes a distintas realidades.
- 2.2.3.2 Actualizar y ampliar la oferta académica del PUEA para que pueda ser considerada la modalidad mixta.
- 2.2.3.3 Promover las estrategias que faciliten la vinculación con la licenciatura.
- 2.2.3.4 Abrir nuevas especializaciones tales como:
 - Salvaguarda del Patrimonio Construido
 - Crítica y Difusión de la Arquitectura
 - Urbanismo Táctico
 - Gestión de Espacios Escénicos
- 2.2.3.5 Fomentar las estancias posdoctorales al interior de la FA a través del CIAUP y los programas de posgrado.

IMPACTO

- Ampliar la oferta desde el programa de especializaciones de la FA con otras entidades para mantener el liderazgo nacional y permitir al estudiante titularse con una especialización, la cual le conceda construir un conocimiento más amplio para continuar su labor profesional o de estudios con mejores herramientas.
- Estrechar vínculos con otras instituciones nacionales e internacionales que permitan abrir aún más el panorama a los estudiantes para nuevas posibilidades de especialización.

2.3 TITULACIÓN

2.3.1 TITULACIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

OBJETIVO

Actualizar la guía y el instructivo de procedimiento de registro de las opciones de titulación vigentes y elaborar propuestas de nuevas modalidades de titulación fortalecidas en la colaboración interdisciplinaria, para incrementar la eficiencia terminal en lo cualitativo y lo cuantitativo.

ACCIONES

- 2.3.1.1 Revisión y actualización de la información en las guías y el instructivo de procedimiento de registro de las opciones de titulación vigentes.
- 2.3.1.2 Implementar talleres de lectura, redacción y escritura, para que los estudiantes adquieran recursos que les permitan comunicarse efectivamente por escrito, con criterios éticos y de derechos de autor, a fin de que puedan emplearlos para su tesis, titulación y desarrollo profesional en general.
- 2.3.1.3 Creación de seminarios interdisciplinarios de titulación que involucren a las cuatro licenciaturas y carreras afines que permitan la integración en las propuestas de tesis.
- 2.3.1.4 Establecer las bases para la creación de tres premios a las mejores tesis: premio a la tesis de excelencia en el compromiso de la temática de género; premio al mejor reporte profesional donde se destaque la participación en el campo de la construcción y servicios relacionados con el mismo; y premio que reconozca la investigación teórica con visiones contemporáneas y su congruencia con la práctica profesional de la arquitectura.
- 2.3.1.5 Continuar con el programa de titulación a distancia.
- 2.3.1.6 Fortalecer el programa de titulación tardía.
- 2.3.1.7 Analizar las actuales opciones de titulación con la finalidad de potenciar las más eficientes.

IMPACTO

Las anteriores acciones impactarán en la comunidad estudiantil de las licenciaturas de la FA, para que se obtengan más opciones de titulación y mayor calidad en las propuestas de titulación, así como para fortalecer la colaboración interdisciplinaria con una mayor perspectiva de la situación del país, impulsando la eficiencia terminal.

2.4 NUEVAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS: HACIA UN MODELO MIXTO DE EDUCACIÓN

2.4.1 EDUCACIÓN 4.0

OBJETIVO

Implementar estrategias didácticas de aprendizaje y actualización permanente en proyectos de vanguardia del conocimiento sustentados en el entorno de la industria 4.0, a partir de reforzar las competencias tecnológicas, operativas y socio-colaborativas de la planta docente, útiles para el desarrollo de productos capaces de incentivar la innovación y la resolución de problemas, fortaleciendo el trabajo en equipo, la comunicación, la adaptabilidad, la inteligencia emocional, el pensamiento crítico y las habilidades lógico matemáticas, científicas, de ingeniería y tecnológicas.

ACCIONES

- 2.4.1.1 Implementación de un programa de actualización académica en torno a un Diplomado en Educación 4.0 y de cursos de apoyo para profesores en el fortalecimiento y desarrollo de sus habilidades digitales, sociales y ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas (STEAM).
- 2.4.1.2 Implementación de actividades académicas en los talleres de diseño de las cuatro licenciaturas, fundamentados en un enfoque pedagógico de aprendizaje basado en proyectos con apoyo de tecnología emergente 4.0.
- 2.4.1.3 Vinculación de actividades de docencia e investigación de las diferentes áreas de conocimiento y niveles académicos con los diversos laboratorios.

IMPACTO

- Al implementar programas y acciones que desarrollen competencias tecnológicas avanzadas entre la comunidad podremos avanzar hacia una educación innovadora que resuelva problemas concretos acordes con las prioridades de interés nacional a partir de una visión sistémica y transdisciplinaria, con el apoyo y uso correcto de la tecnología de vanguardia emergente y disruptiva.
- Al extender las acciones al interior y exterior de la FA se podrán beneficiar tanto académicos y estudiantes de disciplinas afines (Ingeniería, Medicina, Diseño Industrial, Artes y Diseño), así como personas externas a la UNAM interesadas en aportar al desarrollo de sistemas y puedan beneficiarse de su uso.

2.4.2 ACTUALIZACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS

Mejorar y profesionalizar el ejercicio de la docencia en la FA a través de cursos, seminarios, talleres y diplomados de actualización académica del programa Educación Continua Docencia y el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), que mejoren procesos de enseñanza-aprendizaje a partir del desarrollo de habilidades didácticas, sociales y digitales de la planta docente, con el apoyo de los recursos tecnológicos necesarios, en instalaciones adecuadas y con tecnología de vanguardia.

ACCIONES

- 2.4.2.1 Organizar e impartir cursos de actualización profesional y de extensión de la cultura en campos de conocimiento específico, con expositores y ponentes del más alto nivel académico y profesional, en concordancia con las necesidades de la industria de la construcción.
- 2.4.2.2 Promover que las actividades aborden como ejes transversales la sustentabilidad, los derechos humanos, el género, las tecnologías para la educación, así como la identidad y los valores universitarios.

IMPACTO

- Vinculación de la academia con la práctica profesional para incidir positivamente en la transformación de la industria de la construcción, a partir de la actualización de conocimientos y tecnologías como complemento de la formación universitaria.
- Aportar en la discusión y el planteamiento de soluciones a los problemas más trascendentes de la realidad nacional, mediante enfoques pertinentes y necesarios en la actualidad.
- Financiar proyectos, infraestructura y otras actividades académicas, para beneficio de toda la comunidad universitaria.
- Mejorar sustantivamente los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, mediante la actualización y superación de la planta docente, con el apoyo de recursos e infraestructura tecnológica innovadora.

2.5 POBLACIÓN ESTUDIANTIL

2.5.1 FORTALECER LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN PARA EL ESTUDIANADO

OBJETIVOS

- Para los de nuevo ingreso, fortalecer el programa de orientación vocacional, la oferta de cursos propedéuticos y el programa de inducción e integración de estudiantes de nuevo ingreso a la FA, así como incrementar los cursos de formación disciplinar docente para el personal académico del bachillerato universitario.
- Para los de semestres superiores, promover y ampliar la oferta de cursos y conferencias que atiendan nuestra realidad actual, así como acceder a material didáctico digital.

ACCIONES

- 2.5.1.1 PASD Bachillerato
- 2.5.1.2 Orientación vocacional e integración para los alumnos de bachillerato.
- 2.5.1.3 Inducción e integración a la comunidad de la FA.
- 2.5.1.4 Cursos propedéuticos del Programa de Apoyo al Ingreso a Licenciatura.
- 2.5.1.5 Fomentar la movilidad del estudiantado para intercambios con otras universidades del país e internacionales.
- 2.5.1.6 Ofrecer cursos extracurriculares escuchando la demanda del estudiantado, a la par de proponer algunos necesarios tales como capacitación en atención ante situaciones de desastre.
- 2.5.1.7 Ampliar la oferta de cursos de cómputo para mayor accesibilidad de la población estudiantil.

IMPACTO

- Comunidad estudiantil de bachillerato interesada en estudiar alguna de las cuatro licenciaturas, estudiantado de nuevo ingreso y profesorado de bachillerato.
- Comunidad estudiantil del segundo al décimo semestre.

2.6 IDIOMAS

2.6.1 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS

OBJETIVO

Desarrollar estrategias de aprendizaje y habilidades de comprensión de lectura en lenguas extranjeras en las diferentes áreas de especialidad de la FA, para facilitar el acceso al examen de requisito de acreditación de lengua extranjera.

ACCIONES

- 2.6.1.1 Propiciar el aprendizaje de una o varias lenguas extranjeras (inglés, francés, italiano y alemán) a través de cursos, aprendizaje autodirigido, asesorías, clubes de lectura y otros recursos de aprendizaje disponibles en la mediateca.
- 2.6.1.2 Incrementar la oferta de cursos de comprensión de lectura en lengua extranjera en las diferentes áreas de especialidad de la FA, en las modalidades abierta y en línea.
- 2.6.1.3 Actualizar el servicio de la mediateca en las diversas lenguas que ofrece, al incorporar herramientas que diversifiquen las formas de aprendizaje de lenguas extranjeras, desarrollando un espacio virtual de consulta a materiales didácticos relacionados con las disciplinas que se imparten en la FA, accesibles al alumnado.
- 2.6.1.4 Establecer un convenio con la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) para la elaboración, aplicación y corrección de los exámenes de acreditación de lengua extranjera.
- 2.6.1.5 Difundir por diferentes medios la importancia del conocimiento de un idioma extranjero.

IMPACTO

Este proyecto tiene impacto en todos los niveles de la FA, ya que el aprendizaje de una lengua extranjera permite tener acceso tanto a bibliografía, como a la participación en eventos y proyectos internacionales, así como a la oportunidad de realizar parte de la formación en un país de habla extranjera.

2.7 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

2.7.1 REPOSITORIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

OBJETIVO

Preservar, conservar, difundir y hacer accesibles a todos los usuarios de la comunidad universitaria de la FA los resultados de su producción científica, académica, cultural o de cualquier otra naturaleza, en soporte digital, creados por la institución y por aquellas personas que forman parte de ésta, en un sitio centralizado que resguarde la información y permita el libre acceso a la misma.

ACCIONES

- 2.7.1.1 Implementar todas las fases correspondientes a la puesta en marcha del repositorio de la FA con apoyo de la Dirección General de Repositorios Universitarios (DGRU) para vincularlo al repositorio institucional de la UNAM; realizar la planificación y gestión del proyecto y definir sus políticas.
- 2.7.1.2 Definir el marco legal regulador y la política de desarrollo de colecciones, integrar la colección digital del acervo del Herbario de Plantas Ornamentales Carlos Contreras Pagés para facilitar su consulta y difusión y desarrollar un programa de publicaciones y recursos digitales propios de la FA.
- 2.7.1.3 Organizar los servicios a prestar y las estrategias de publicidad.
- 2.7.1.4 Seguimiento, evaluación y mejora de los servicios implementados.
- 2.7.1.5 Desarrollar las colecciones digitales del sistema bibliotecario de la FA y de las herramientas digitales para su consulta, la difusión de recursos digitales abiertos y la capacitación de la comunidad para su uso.

IMPACTO

Académicos, estudiantes e investigadores de licenciatura, personas externas a la UNAM interesadas en los temas afines a las licenciaturas que se imparten en la FA.

2.7.2 RECURSOS DE APRENDIZAJE DIGITALES

OBJETIVO

Desarrollar un programa continuo para la elaboración de material didáctico y recursos de aprendizaje en formato digital para las cuatro licenciaturas, que se puedan compartir a través de los repositorios institucionales.

ACCIONES

- 2.7.2.1 Definir lineamientos básicos para generar contenidos digitales de calidad e impartirlos en talleres a los docentes.

- 2.7.2.2 Desarrollar contenidos didácticos abiertos para asignaturas de acuerdo con el plan de estudios que se puedan incorporar en clases presenciales o asignaturas a distancia.
- 2.7.2.3 Fomentar la realización de artículos y monografías entre los docentes que complementen la formación del alumnado.
- 2.7.2.4 Desarrollar guías de estudio para las asignaturas con exámenes extraordinarios, así como contenidos para cursos de regularización.

IMPACTO

Estudiantes de las licenciaturas que podrán consultar de forma abierta contenidos en repositorios institucionales y docentes que tendrán reconocimiento en la elaboración de contenidos.

2.8 EDUCACIÓN MIXTA

2.8.1 EDUCACIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA

OBJETIVO

Incorporar en la actualización de los planes de estudio estrategias educativas que articulen la flexibilidad entre distintos escenarios y modalidades en respuesta a la realidad educativa actual, donde los procesos de enseñanza-aprendizaje se están transformando hacia un modelo mixto que combina el modelo presencial con el modelo a distancia.

ACCIONES

- 2.8.1.1 Desarrollar e implementar asignaturas a distancia en los planes y programas de estudio para apoyar el egreso.
- 2.8.1.2 Integrar estrategias, metodologías didácticas y pedagógicas en ambientes virtuales de aprendizaje a distancia.
- 2.8.1.3 Impulsar y reforzar el uso de tecnologías para la educación.
- 2.8.1.4 Difundir y aprovechar los recursos digitales de información de la UNAM y de acceso libre como la Biblioteca Digital (BIDI) UNAM, repositorios institucionales, etcétera.
- 2.8.1.5 Fortalecer la infraestructura y los servicios de conectividad en los espacios educativos de la FA.
- 2.8.1.6 Promover la utilización de plataformas virtuales (aulas y laboratorios) para optimizar la modalidad de educación a distancia.

IMPACTO

Estudiantes y docentes de las licenciaturas tendrán flexibilidad para ajustar sus horarios y traslados, se fomentará la responsabilidad y la autogestión del conocimiento.



EJE 3. VIDA ACADÉMICA

La actividad académica enfrenta retos que motivan a centrar la atención en el profesorado y a renovar dinámicas de participación en este pilar de la institución. Para ello se promueve la revisión de los planes de estudio de las carreras y especializaciones, para dotarlos de contenidos e instrumentos que permitan fortalecer la docencia en línea. A ello se suma la programación de cursos de actualización docente, orientados a formar competencias en el empleo de las herramientas y plataformas digitales para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia y el ejercicio docente cotidiano.

Estos proyectos también se centran de manera importante en la investigación, para elevarla mediante la conformación de una red de colaboración entre pares académicos de carrera que participen en proyectos institucionales y se vinculen con el sector productivo; una red en la que se genere investigación orientada a la docencia, vinculando la participación de profesores, investigadores y estudiantes de las licenciaturas y los posgrados.

Además, se busca renovar los laboratorios de la Facultad de Arquitectura, nutrir al cuadro docente con la incorporación de jóvenes académicos, regularizar al profesorado en todos sus niveles, fomentar la promoción y brindarle apoyo para su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

3.1 PERSONAL ACADÉMICO

3.1.1 PERSONAL ACADÉMICO

OBJETIVO

Revisar profundamente la normativa universitaria aplicable al personal académico para su actualización de acuerdo con las exigencias sociales, educativas y de convivencia respetuosa actuales, a través de la mejora y profesionalización docente.

ACCIONES

- 3.1.1.1 Fomentar la participación del personal académico joven en órganos colegiados, actividades de investigación, docencia e innovación educativa.
- 3.1.1.2 Creación del Centro de Apoyo Pedagógico, para atender las necesidades educativas actuales, incluyendo la creación y operación del Centro de Formación y Profesionalización Docente.
- 3.1.1.3 Promover y propiciar la corresponsabilidad del personal académico en las distintas funciones vinculadas a la docencia, la investigación y el compromiso institucional para construir una cultura universitaria inclusiva y segura.

IMPACTO

Académicos y personal docente influyen en la mejora de la calidad educativa, impactando a estudiantes y mejorando el perfil de egreso.

3.2 SUPERACIÓN ACADÉMICA

3.2.1 SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

OBJETIVO

Alinear y actualizar los procedimientos académicos y administrativos para el personal académico en el marco actual de política de equidad e igualdad de género; de alto desempeño y excelencia académica; de transparencia y protección de los derechos de propiedad intelectual y datos personales.

ACCIONES

- 3.2.1.1 Promover la superación y estabilidad académica de la planta docente de la FA, a través de los mecanismos de ingreso, promoción y permanencia que instrumenta la UNAM.

- 3.2.1.2 Implementar un programa permanente de concursos de oposición abiertos y cerrados para el personal académico, tomando en cuenta las áreas de conocimiento en cada licenciatura y el posgrado, así como la estructura de la FA.
- 3.2.1.3 Establecer un programa de capacitación y preparación de los concursos de oposición enfocado al profesorado con tres años de antigüedad, acorde a los programas de capacitación docente con relación a la igualdad de género.
- 3.2.1.4 Diseñar un programa de profesores y profesoras de carrera de medio tiempo, que favorecerá la profesionalización de nuestras licenciaturas.
- 3.2.1.5 Publicar y difundir oportunamente los concursos de oposición y sus resultados, en apego a la política de transparencia y protección de datos personales de la UNAM.
- 3.2.1.6 Seguir nutriendo el cuadro académico de la FA a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA).
- 3.2.1.7 Recuperar la figura del ayudante de profesor e investigador.
- 3.2.1.8 Regularizar la situación de interinato de profesores de asignatura, medio tiempo y tiempo completo y fomentar su promoción.

IMPACTO

Principalmente a los docentes interinos de asignatura y carrera, lo que beneficiará indirectamente al estudiante de la FA.

3.2.2 PROGRAMAS DE ESTÍMULOS ACADÉMICOS

OBJETIVO

Fomentar la superación y elevar la productividad de los académicos a través de la incorporación de programas de estímulos institucionales, tanto internos como externos, y promover la transversalidad de género, sentar las bases para que el personal académico sea evaluado de manera imparcial, objetiva y transparente, así como establecer reglas y procedimientos que respeten sus derechos laborales.

ACCIONES

- 3.2.2.1 Revisar los programas de estímulos para el personal académico para evaluar su impacto y pertinencia dentro de la comunidad y considerar propuestas nuevas de difusión y de evaluación más eficaces.
- 3.2.2.2 Alentar la participación del personal académico en los programas de estímulos y promociones, estableciendo mecanismos de vinculación interna.

IMPACTO

- Genera credibilidad, asegura una mayor equidad y fortalece las capacidades de gestión, propiciando permanencia y estabilidad laboral, así como beneficio económico.

- Estimula el nivel de productividad y la calidad del personal académico en su desempeño, así como del proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes para su formación académica.

3.3 ÉTICA ACADÉMICA

3.3.1 ÉTICA ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

OBJETIVO

Desarrollar estrategias que impulsen las buenas prácticas académicas mediante pláticas, talleres y cursos entre estudiantes, administrativos, docentes e investigadores, así como dar continuidad a la integración del Comité de Ética y la difusión de los principios que deben regir la actividad académica.

ACCIONES

- 3.3.1.1 Para eliminar el plagio académico se difundirá la importancia de la protección y el respeto de la propiedad intelectual, así como de los diferentes mecanismos legales para su adecuada procuración y defensa.
- 3.3.1.2 Generar talleres con el personal del Programa Universitario de Bioética UNAM.
- 3.3.1.3 Acercar al estudiantado al programa Velo en Perspectiva.
- 3.3.1.4 Se trabajará conjuntamente con el área jurídica para identificar las posibles sanciones para cada falta, así como fortalecer nuestro Código de Ética.
- 3.3.1.5 Desarrollar un trabajo preventivo, más que uno sancionador.
- 3.3.1.6 Se dará un seguimiento semestral que coincida con los ciclos escolares y de trabajo del Consejo Técnico.

IMPACTO

- Población estudiantil universitaria de licenciatura, especialidades y posgrado.
- Administrativos, docentes e investigadores.
- Es necesario crear conciencia sobre las graves implicaciones que tienen las prácticas antiacadémicas, implementando estrategias efectivas con la comunidad universitaria, haciendo énfasis en que, al ser la Universidad de la Nación, tenemos el compromiso de formar profesionistas con bases éticas y compromiso social.

3.4 GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

3.4.1 EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

OBJETIVO

Reconocer y evaluar el desempeño académico de la planta docente y de investigación con las temáticas y estrategias de enseñanza-aprendizaje vigentes, de acuerdo con los dos ejes transversales de género y sustentabilidad y la modalidad mixta, en beneficio de toda la comunidad.

ACCIONES

- 3.4.1.1 Reconocer a los académicos participantes en las acciones y los servicios brindados a través de la Coordinación de Vinculación y Proyectos Espaciales de la FA, para que sean validados para puntaje y arbitraje de sistemas de reconocimiento académico y profesional, a nivel nacional (donde aplique) e internacional.
- 3.4.1.2 Reconocer y evaluar el desempeño académico de la planta docente y de investigación a través de la creación de programas de actualización vinculados al sector público.
- 3.4.1.3 Diseñar nuevos cuestionarios para la evaluación docente, considerando los temas de género y los planes de estudio vigentes que respondan a la enseñanza mixta o híbrida.
- 3.4.1.4 Desarrollar un sistema único que permita el registro de informes del personal académico para fines de evaluación e información institucional.

IMPACTO

Académicos de la FA y estudiantes.

3.5 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

3.5.1 PLAN INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE LA FA (PIIFA)

OBJETIVO

Coordinar el trabajo interdisciplinario entre los investigadores y profesores de carrera de la FA para dar continuidad al PIIFA.

ACCIONES

- 3.5.1.1 Promover líneas de investigación enfocadas a la atención de problemáticas sociales observadas en la agenda nacional.

- 3.5.1.2 Promover el intercambio en producción de conocimiento entre pares tanto dentro de la UNAM como con otros centros de investigación a nivel nacional e internacional.
- 3.5.1.3 Fomentar y coadyuvar en la incorporación a investigadores y profesores de carrera al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
- 3.5.1.4 Promover el estudio de áreas que se erigen hoy en día como prioritarias para la UNAM y la sociedad mexicana: arquitectura para sectores sociales desfavorecidos, arquitectura sustentable, arquitecturas de emergencia, igualdad de género y diversidad incluyente, accesibilidad universal personas con discapacidad y de la tercera edad, infraestructura deportiva y recreativa para la juventud frente al riesgo de adicciones y tecnologías aplicadas a la arquitectura.

3.5.2 VINCULACIÓN ENTRE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

OBJETIVO

Vincular las líneas de investigación con asignaturas de las licenciaturas y los posgrados.

ACCIONES

- 3.5.2.1 Conformar grupos de trabajo incluyentes con la participación de profesores, investigadores y estudiantes de licenciatura.
- 3.5.2.2 Fomentar la participación de los estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación.
- 3.5.2.3 Promover y difundir publicaciones derivadas de los proyectos de investigación desarrollados en beneficio de la sociedad para su puesta en práctica más allá de la UNAM.

IMPACTO

Reconocer y vincular los esfuerzos entre toda la comunidad, para que las investigaciones tengan la oportunidad de dialogarse, visualizarse y convocar a mayor participación de pares y estudiantes interesados en las temáticas abordadas.

3.5.3 INNOVACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO ACADÉMICO EN EL SECTOR PRODUCTIVO

OBJETIVO

Fomentar una cultura de emprendimiento a través del incremento en el número de expertos en desarrollo y transferencia de tecnología, propiedad intelectual y patentes, para el desarrollo del personal académico en el sector productivo.

ACCIONES

- 3.5.3.1 Fomentar entre la comunidad universitaria una cultura de emprendimiento y solución de problemas a partir del impulso en la generación de ideas, que se conviertan en innovaciones prácticas y generen el trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad de la FA.
- 3.5.3.2 Incrementar el número de expertos en desarrollo y transferencia de tecnología, propiedad intelectual y patentes, para propiciar el traslado de desarrollos del personal académico al sector productivo.
- 3.5.3.3 Difundir a través de conferencias y cursos en las cuatro licenciaturas de la FA las bondades del emprendimiento como opción de un proyecto de vida y al mismo tiempo la generación de expertos en áreas específicas de desarrollo tecnológico, propiedad intelectual y patentes.

IMPACTO

Que el personal académico pueda tener participación en el sector productivo y a la vez se beneficie al estudiantado con la retroalimentación a partir de este tipo de prácticas de emprendimiento y desarrollo tecnológico.

3.6 LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

3.6.1 LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de los laboratorios, del personal, las actividades y los productos y servicios que ofrecen, a fin de incrementar su productividad, calidad y operatividad a través de programas de mantenimiento y operación institucional, trabajo colaborativo e impulso a la divulgación de sus actividades.

ACCIONES

- 3.6.1.1 Implementar un programa general de operación y mantenimiento periódico de instalaciones, equipos especializados y equipos de cómputo de los laboratorios.
- 3.6.1.2 Impulsar el desarrollo de los laboratorios para alcanzar niveles de laboratorio universitario, nacional o su equivalente.
- 3.6.1.3 Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa de proyectos con fondos nacionales e internacionales.
- 3.6.1.4 Optimizar el tiempo del personal académico de los laboratorios para concentrarse en actividades de investigación y docencia, reduciendo su carga administrativa.

- 3.6.1.5 Incorporar técnicos académicos en los laboratorios que así lo requieran.
- 3.6.1.6 Promover la colaboración entre los diferentes niveles académicos y áreas de conocimiento.
- 3.6.1.7 Integrar un catálogo único de servicios que pueden ofrecer los laboratorios al exterior.
- 3.6.1.8 Actualizar y fomentar la participación activa en redes académicas e institucionales como LabUNAM.
- 3.6.1.9 Programar una jornada anual de puertas abiertas exclusiva de laboratorios.
- 3.6.1.10 Impulsar la difusión de las actividades y los productos de los laboratorios a partir de diversos medios.
- 3.6.1.11 Llevar a cabo un censo que contribuya al reconocimiento y la difusión de las características de los diferentes laboratorios.
- 3.6.1.12 Integrar el nuevo Laboratorio de Creación de Medios Audiovisuales.
- 3.6.1.13 Crear el Laboratorio de Levantamiento, Representación y Diagnóstico de la Arquitectura y del Ambiente con el objetivo de representar y diagnosticar a través de diferentes herramientas de evaluación digital de la imagen arquitectónica, al servicio de la documentación y conservación de sitios del patrimonio mundial.
- 3.6.1.14 Crear el Laboratorio de Creación en Medios Digitales (LCMD).

IMPACTO

- Al mantener en condiciones de operación óptimas los laboratorios es posible reforzar las actividades de docencia e investigación, además de extender la vida útil de equipos especializados y mantener al día la capacidad de cómputo al renovarlo.
- Al procurar el desarrollo de los laboratorios se busca un incremento en la competitividad, la calidad de sus funciones y productos.
- Al participar en proyectos de financiamiento nacional e internacional que contemplen el abordaje de los temas nacionales prioritarios se busca mejorar la calidad del entorno habitable de los mexicanos.
- Al dotar a los laboratorios de personal técnico calificado necesario será posible mejorar el enfoque de los recursos humanos en más acciones de docencia e investigación de frontera.
- Al propiciar la colaboración entre áreas de conocimiento y niveles académicos se fortalecerán las sinergias que conduzcan a proyectos de multidisciplina, transdisciplina e interdisciplina, favoreciendo la consolidación de los vínculos entre licenciatura y posgrado, en la búsqueda del desarrollo de recursos humanos y la iniciación temprana en la investigación.
- Al integrar un catálogo único de servicios al exterior los laboratorios podrán reforzar las actividades de vinculación y proyectos especiales, generando recursos extraordinarios que puedan financiar parcialmente sus necesidades económicas y concentrando las gestiones necesarias conforme se ingresen este tipo de proyectos a la FA.
- Al promover la Jornada de Puertas Abiertas de los Laboratorios FA la comunidad de la FA y disciplinas afines de la UNAM podrán ampliar su conocimiento sobre las actividades y líneas de investigación que cada laboratorio ofrece, a fin de reconocer vías de colaboración y llegar a un público más amplio para establecer vínculos de interés común.



EJE 4. CULTURA

Las coordinaciones Editorial, de Bibliotecas y Archivos, y de Difusión Cultural se conciben como vasos comunicantes dentro de la Facultad de Arquitectura. Estas áreas de servicio se abren para la comunidad con una vocación ecuménica e incluyente como espacios humanísticos e integrales para la formación del alumnado, sumando el arte y la cultura a la formación académica. Las labores se plantean desde la preservación de una memoria y el desarrollo de una reflexión histórica, hasta el encuentro y el diálogo entre personas dentro y fuera del ámbito universitario.

La Coordinación Editorial aspira a que lo publicado deje de ser de consumo endogámico y tenga eco e interés más amplios, abriendo las puertas de la Facultad de Arquitectura a producciones externas y buscando la difusión de los materiales internos hacia afuera. La Coordinación de Bibliotecas y Archivos preserva y construye la memoria de la arquitectura y de la Facultad de Arquitectura como repositorio de una de las colecciones más ricas de materiales bibliográficos impresos y digitales en Hispanoamérica. La Coordinación de Difusión Cultural busca difundir de manera amplia e inclusiva diversas manifestaciones culturales y artísticas, con un énfasis principal en temas de género, sustentabilidad y accesibilidad; así como facilitar y promover las actividades extracurriculares, de integración, enlace y comunicación.

Al estar en el corazón de Ciudad Universitaria, la Facultad de Arquitectura debe ser un motor cultural que irradie los beneficios del arte y repercuta en la vitalidad del campus.

4.1. DIFUSIÓN

4.1.1 JORNADAS CULTURALES

OBJETIVO

Crear espacios de diálogo especializado para discutir, contrastar y conocer problemáticas y propuestas de soluciones urbanas, de paisaje, de diseño industrial y arquitectónicas relacionadas con temas de sustentabilidad y accesibilidad, para abrir una conversación sobre la habitabilidad de la ciudad.

ACCIONES

- 4.1.1.1 Planear, organizar y llevar a cabo mesas de diálogo en torno al tema de sustentabilidad en la UNAM y la FA.
- 4.1.1.2 Planear, organizar y llevar a cabo mesas de diálogo en torno al tema de accesibilidad en la UNAM y la FA para pensar en conjunto la inclusión y el apoyo a las necesidades de personas con discapacidad.

IMPACTO

Estas jornadas buscan poner en la agenda de manera prioritaria el diálogo dentro de la comunidad de la FA sobre dos temas centrales del desarrollo de la UNAM: la sustentabilidad y la accesibilidad para poder incidir en las actividades de la FA y que estos dos temas sean prioritarios en todos los niveles de trabajo y creación de conocimiento.

4.1.2 PROMOCIÓN DE LA ARQUITECTURA Y OTRAS ARTES Y DISCIPLINAS AFINES MEDIANTE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

OBJETIVO

Promover un acercamiento de la comunidad a actividades culturales y artísticas que se vinculen y que también amplíen los conocimientos propios de las diferentes áreas de conocimiento arquitectónico, urbanístico, de paisaje y referente al diseño industrial de la FA.

ACCIONES

- 4.1.2.1 Coordinar, gestionar y realizar la exposición virtual y física correspondiente a la Cátedra Extraordinaria Federico E. Mariscal para destacar y reconocer el trabajo ejemplar y el alto nivel de desempeño de diferentes arquitectos, como es el caso del Arq. Alberto González Pozo en 2021.
- 4.1.2.2 Diseñar, gestionar y llevar a cabo exposiciones en el MUCA; en el corto plazo las muestras *Nonsite-Pedregal* y *STRATUM, Estratigrafía del paisaje industrial*.

4.1.2.3 Organizar, gestionar y realizar presentaciones de libros relevantes para la comunidad FA.

4.1.1.4 Gestionar de manera interdisciplinaria proyectos expositivos y escénicos.

IMPACTO

Todas estas actividades culturales y artísticas de exposición, presentación y difusión buscan promover el conocimiento y robustecer la interacción y creación de redes dentro de la FA, así como acercarse a un público más amplio, ofreciendo un espacio de reflexión y diálogo universitario.

4.1.3 PROFESIONALIZACIÓN DE GESTIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EXPOSICIONES Y ESPACIOS EXPOSITIVOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

OBJETIVO

Desarrollar un *Manual de procedimientos para exposiciones* nuevo y actualizado que defina los procesos, documentos y permisos que se deben presentar para montar una exposición dentro de los espacios que corresponden a la Coordinación de Difusión Cultural.

ACCIONES

4.1.3.1 Revisión del *Manual de procedimientos para exposiciones* existente y actualización de sus procesos.

4.1.3.2 Redacción, corrección y diseño del nuevo manual digital.

4.1.3.3 Socialización del manual dentro de las plataformas de Difusión Cultural y la página de internet de la FA.

IMPACTO

Un nuevo manual corregido y sintetizado permitirá un trabajo más eficiente y expedito, para darle respuesta y seguimiento en tiempo y forma a las solicitudes de exposición que correspondan a la Coordinación de Difusión Cultural.

4.1.4 IDENTIDAD Y REACTIVACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

OBJETIVO

Reactivar la presencia de la Coordinación de Difusión Cultural a través de la creación de contenido para redes sociales, así como del desarrollo del concepto “En clave de FA”.

ACCIONES

4.1.4.1 Desarrollar un proyecto de identidad aprovechando el juego de palabras que permite el signo gráfico musical con la designación de la Facultad de Arquitectura como “FA”.

- 4.1.4.2 Crear contenido nuevo de difusión sobre temas de Arquitectura, Diseño Industrial, Urbanismo y Arquitectura del Paisaje.
- 4.1.4.3 Planear un calendario de publicaciones para las distintas redes sociales, a partir del tipo de material creado.
- 4.1.4.4 Darle seguimiento a la publicación e interacción con el público en estas plataformas.

IMPACTO

Difundir los conocimientos producidos en la FA, construir comunidad, generar nuevos públicos y ampliar las redes y el abanico de posibilidades de producción en relación a las cuatro licenciaturas.

4.1.5 REFORZAMIENTO DE COMPETENCIAS MULTICULTURALES EN LAS ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO

Se pretende incentivar la participación en programas y actividades que favorezcan el desarrollo de las competencias multiculturales, de modo que los estudiantes tengan un acercamiento sano, académico y respetuoso con pares de otras naciones, entidades y regiones, en aras de estrechar lazos y generar empatía, entendimiento de la otredad, etcétera.

ACCIONES

- 4.1.5.1 Integrar alguna de las diversas actividades artísticas, deportivas, culturales, etc., que ofrecen las instituciones de educación superior (IES) con las cuales la FA tiene lazos de cooperación institucional, como parte del acuerdo académico y el programa de internacionalización para los estudiantes que realicen estancias de movilidad semestrales en IES del mundo.
- 4.1.5.2 Promover concursos de fotografía y redacción que muestren la multiculturalidad en las IES en que los alumnos de la FA estén realizando alguna estancia de movilidad y darlas a conocer en la FA para una votación comunitaria.

IMPACTO

En pro de que los alumnos de la FA adquieran una visión integradora y profundicen el entendimiento mutuo por medio de actividades de internacionalización que coadyuven a su formación académica y cultural (promover experiencias).

4.2 PUBLICACIONES

4.2.1 DE LA FA PARA TODAS Y TODOS

OBJETIVO

Difundir las publicaciones producidas en la FA y abrirse a intereses generados externamente para construir comunidad, aprovechar mercados, generar nuevos públicos y ampliar las posibilidades de nuestra producción en las licenciaturas y posgrados con contenidos atractivos.

ACCIONES

- 4.2.1.1 Integrar en los medios de comunicación de la FA y sus redes sociales una sección de recomendaciones para lectura.
- 4.2.1.2 Gestionar con editoriales el intercambio de materiales de lectura valiosos y promocionarlos en la FA.

IMPACTO

Comunidad de la FA y público en general.

4.2.2 POLÍTICA EDITORIAL DE LA FA EN PUBLICACIONES CON TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES Y LOS CLÁSICOS SIEMPRE VIVOS

OBJETIVOS

- 4.2.2.1 Explorar los diferentes soportes de las publicaciones impresas y electrónicas, con la finalidad de aprovechar óptimamente los recursos de la FA y lograr productos sustentables.
- 4.2.2.2 Impulsar un programa de reimpresión y reedición de libros clásicos, incluyendo facsímiles importantes, para hacerlos accesibles a un público mayor y contribuir a la cultura arquitectónica.

ACCIONES

- Evaluar al potencial público lector de cada título a publicar y su uso final (académicos o de divulgación), así como sus posibilidades de edición en línea.
- Colaborar en la gestión de un repositorio institucional para las publicaciones de la FA.
- Para los libros impresos, usar papel bajo la norma FSC, evitar acabados de alto impacto ambiental y establecer una política para que sus tirajes no excedan nuestra capacidad de almacenamiento y distribución.
- Actualizar el catálogo histórico de publicaciones de la FA.
- Analizar con la Librería COS la demanda de cada publicación del catálogo.
- Proponer al Consejo Editorial de la FA la reimpresión o reedición de los títulos más demandados.
- De acuerdo con su salida, cotizar su publicación digital y/o impresa.

IMPACTO

Comunidad de la FA y público en general

4.3 SISTEMA BIBLIOTECARIO Y DE ARCHIVOS

4.3.1 FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DIGITAL FA

OBJETIVO

Visibilizar los recursos de información digitales disponibles en BIDI UNAM y en acceso abierto relacionados con los planes de estudio de la FA.

ACCIONES

- 4.3.1.1 Conformar colecciones digitales relacionadas con los planes de estudio y la investigación.
- 4.3.1.2 Creación de un catálogo digital de recursos de acceso abierto de los productos académicos de escuelas y facultades latinoamericanas.

IMPACTO

En toda la comunidad FA.

4.3.2 INSTITUCIONALIZACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES

OBJETIVO

Consolidar el Sistema Institucional de Archivos y Colecciones de la Facultad de Arquitectura mediante la modernización de su gestión documental, la descripción, catalogación, conservación y difusión de sus contenidos y la vinculación con distintas áreas de la UNAM.

ACCIONES

- 4.3.2.1 Fortalecer el sistema institucional de registro del Inventario General y la Guía Simple de Archivos de la Facultad de Arquitectura (Archivo Histórico de la Academia de San Carlos, archivos de Trámite, Concentración e Histórico de la Escuela Nacional de Arquitectura y de la Facultad de Arquitectura, colecciones de Arte y Fondo reservado)
- 4.3.2.2 Institucionalizar el Archivo Histórico de la Facultad de Arquitectura mediante la conformación de sus fondos y colecciones y la profesionalización de su gestión.

- 4.3.2.3 Actualizar y modernizar la infraestructura que alberga al Archivo de Arquitectos Mexicanos (AAM), a fin de garantizar la correcta elaboración de instrumentos de consulta, conservación y difusión de su acervo documental.
- 4.3.2.4 Establecer una coordinación que gestione los distintos archivos, fondos, colecciones, obras de arte y otros bienes culturales de la FA, para garantizar su adecuada preservación, catalogación, difusión y su uso para la investigación y la formación de los estudiantes.
- 4.3.2.5 Inserción del Herbario de Plantas Ornamentales Carlos Contreras Pagés (HeFA) a la infraestructura de la FA, para apoyar los ejes transversales del diseño y su sustentabilidad.
- 4.3.2.6 Promover la igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad desde la memoria histórica y documental, a partir de la investigación puntual y dirigida que encamine a la investigación histórica y crítica para configurar la historia de las mujeres arquitectas.

IMPACTO

- Población docente.
- Población estudiantil universitaria de licenciatura y posgrado.
- Investigadores nacionales e internacionales especializados para la elaboración de tesis, publicaciones, exposiciones, manuales y herramientas de salvaguarda patrimonial.



EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Por medio de los programas de movilidad académica y estudiantil, de los programas de servicio social y práctica profesional y a través de los proyectos académicos y servicios profesionales que brinda esta entidad, es que se diversifica y amplía la vinculación y cooperación institucional con otras entidades y naciones, estableciendo un medio para posicionar a la Facultad de Arquitectura y a la UNAM como referente en la enseñanza de las disciplinas afines, así como dentro de un entorno académico y profesional competitivo.

Nuestros objetivos, desde el enfoque de la transversalidad, consisten en impulsar y consolidar el fortalecimiento de las competencias globales en aras de dar respuesta a las dinámicas de cambio, incentivar el acompañamiento académico en la inmersión de los estudiantes en el campo profesional, brindar y atender solicitudes que requieran propuestas integrales vinculando actividades académicas con realidades específicas, la movilización de saberes, el desarrollo académico, humanístico y cultural, así como el establecimiento de redes de colaboración que promuevan la integración entre países, sociedades y gremios profesionales.

La vinculación en sus distintas facetas funge como un quinto eje que amalgama, cataliza y entrelaza esta diversidad de programas que buscan el fortalecimiento, el desarrollo y la ampliación de las cuatro actividades sustantivas de la UNAM: la formación profesional, la investigación, la docencia y la extensión de la cultura, siempre destacando los intereses públicos y comunitarios sobre los privados.

5.1 PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

5.1.1 PROGRAMAS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

OBJETIVO

Promover la creación de redes de colaboración con instituciones de educación superior nacionales y del extranjero para abordar temas de interés común y actual a nivel regional e internacional, así como temas de educación (educación del futuro, educación digital, innovación educativa, movilidad estudiantil y nuevos modelos educativos, entre otros), para enriquecer los modelos educativos, los procesos de enseñanza-aprendizaje y atender problemáticas urgentes de interés regional desde una visión global y de manera conjunta.

ACCIONES

- 5.1.1.1 Consolidar las redes de colaboración interinstitucionales en las cuales participa la FA y promover su incorporación y participación en nuevas redes de cooperación, en pro del fortalecimiento de la educación y la atención en temas de interés y vanguardia.
- 5.1.1.2 Programar cursos, talleres, diplomados y congresos en temáticas de investigación, educación, ciencia, desarrollo tecnológico e innovación para el fortalecimiento educativo, académico y la superación profesional, integrando los ejes transversales sobre sustentabilidad, equidad y ética, que podrán ser impartidos en colaboración con los integrantes de las redes de cooperación establecidas.

IMPACTO

Incrementar los enlaces, el reconocimiento mutuo, la participación conjunta, la colaboración y sinergia entre los pares de colaboración para el desarrollo de proyectos que aborden problemas de interés nacional con impacto internacional, de los cuales se beneficiarán y podrán participar los estudiantes, docentes y administrativos de nuestra entidad.

5.1.2 MOVILIDAD NACIONAL, INTERNACIONAL Y DENTRO DE LA UNAM

OBJETIVO

Ampliar las relaciones de cooperación institucional con instituciones de educación superior (IES) de alto prestigio nacional e internacional y con otras entidades de la UNAM, para el establecimiento de actividades de doble titulación y titulación compartida/conjunta, con instrumentos de colaboración a nivel de posgrado y que a través de la incorporación de otras modalidades de estudio presencial y virtual se atiendan las diversas necesidades de la comunidad universitaria.

ACCIONES

- 5.1.2.1 Fortalecer los vínculos con otras IES nacionales y del extranjero para incrementar las experiencias de movilidad entrante y saliente de la comunidad FA.
- 5.1.2.2 Ampliar los vínculos con otras entidades de la UNAM para generar bases de colaboración en temas relacionados a la movilidad estudiantil.
- 5.1.2.3 Generar convenios de doble titulación con IES de alto prestigio internacional con las cuales ya se tiene una fructífera relación institucional en el ámbito académico y de internacionalización.
- 5.1.2.4 Diversificar los instrumentos vigentes para ampliar la colaboración nacional e internacional a nivel de posgrado en la FA.
- 5.1.2.5 Desarrollar asignaturas en diversos escenarios de aprendizaje presencial y virtual, para diversificar y posibilitar otras modalidades de movilidad estudiantil.

IMPACTO

En beneficio de la formación de nuestros estudiantes, pero también de nuestros académicos que de manera recíproca atenderán a estudiantes extranjeros para los fines académicos descritos.

5.1.3 PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVO

Consolidar el posicionamiento de la FA en las IES a través de una estructura de trabajo y vinculación internacional donde las redes de investigación, organizaciones académicas y universidades, fortalezcan proyectos de impacto regional a través de congresos, seminarios y talleres en los que la comunidad académica participe.

ACCIONES

- 5.1.3.1 Generar estrategias de apoyo e internacionalización con IES latinoamericanas, apoyados en las redes de cooperación existentes (UDUAL, UDEFAL, etcétera), generando o ampliando los convenios y actividades de colaboración sobre temas prioritarios para la región.
- 5.1.3.2 Diseñar actividades de vinculación cultural y académica entre estudiantes, profesores e investigadores de diversas universidades, a través de eventos académicos como seminarios, congresos y talleres que problematiquen las temáticas y contenidos de los planes de estudios de las universidades convocadas.
- 5.1.3.3 Establecer una agenda de temas comunes a las IES de la región, con el fin de promover acciones que incidan en las problemáticas comunes a los países de la región.
- 5.1.3.4 Identificar líneas de investigación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que puedan verse enriquecidas a través del intercambio y la producción académica, con incidencia en acciones a corto, mediano y largo plazo.

IMPACTO

- Las acciones propuestas inciden en los diferentes ámbitos de la vida universitaria al vincular al alumnado, el cuerpo docente y los investigadores en proyectos interinstitucionales que fortalezcan la producción y difusión de conocimiento.
- Generación de propuestas viables que incidan en la realidad de los países de la región al considerar problemáticas comunes que tienen, en las disciplinas impartidas, formas de acompañar, evaluar y definir procesos de cambio.

5.2 VINCULACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES

5.2.1 REDES INSTITUCIONALES DE COLABORACIÓN

OBJETIVO

Incentivar la colaboración interna entre entidades y facultades de la UNAM, así como con IES nacionales y extranjeras, para propiciar actividades de discusión y reflexión con valor curricular y académico para alumnos, investigadores y docentes, sobre temas de educación y en problemáticas o temáticas emergentes, brindando la posibilidad de que toda la comunidad de la FA y la UNAM pueda participar en ellos.

ACCIONES

- 5.2.1.1 Involucrar a académicos, estudiantes y usuarios potenciales por medio de tecnologías de las TIC para apoyar el desarrollo de productos con beneficio social.
- 5.2.1.2 Construir la estrategia para divulgación en foros académicos diversos, tales como congresos, videoconferencias y videos de demostración y al menos un artículo para divulgación científica.
- 5.2.1.3 Organizar la información para generar los recursos didácticos y planes de trabajo en las asignaturas pertinentes, los seminarios y cursos extracurriculares en conjunto con las disciplinas participantes.
- 5.2.1.4 Difundir y promover los diversos programas de internacionalización y vinculación nacional ofertados para la comunidad FA, generando una participación propositiva, activa y constante.

IMPACTO

Académicos y estudiantes de disciplinas afines (Ingeniería, Medicina, Diseño Industrial), personas externas a la UNAM interesadas en aportar al desarrollo de sistemas y que reciban beneficios en su uso.

5.2.2 LA FACULTAD DE ARQUITECTURA EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES

OBJETIVO

Incrementar la presencia de la UNAM en medios digitales y redes sociales, con la finalidad de brindar mayor difusión a las actividades y servicios nacionales que ofrecen la FA y la UNAM.

ACCIONES

- 5.2.2.1 Establecer lineamientos para el uso de redes sociales en las diferentes coordinaciones y talleres de la FA.
- 5.2.2.2 Renovación del boletín electrónico de la facultad *La Repentina*.
- 5.2.2.3 Implementación de currículas y talleres en torno al uso y las posibilidades de comunicación y difusión en redes sociales
- 5.2.2.4 Renovación de la página de internet de la FA.

IMPACTO

Estas acciones impactarán a toda la comunidad universitaria y a su presencia en redes sociales y medios digitales de comunicación a nivel nacional e internacional.

5.3 SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

5.3.1 PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA Y TITULACIÓN COMO VÍNCULO DEL EGRESADO AL CAMPO DE TRABAJO

OBJETIVO

Conocer el nivel académico del egresado y su inserción al campo laboral, a través del registro de las actividades realizadas en Práctica Profesional Supervisada e incidir en el fortalecimiento de la enseñanza y la calidad académica durante su desarrollo profesional.

ACCIONES

- 5.3.1.1 Dar seguimiento a los egresados y a su vínculo con el campo profesional, a partir de la realización de Práctica Profesional Supervisada.
- 5.3.1.2 Identificar las áreas y los conocimientos que demanda el campo laboral.

- 5.3.1.3 Crear una base de datos de empresas, programas, actividades y estudiantes, como referencia para evaluar el nivel académico del alumno egresado, durante los primeros cinco años de su egreso.
- 5.3.1.4 Ampliar la difusión de la Práctica Profesional Supervisada en el sector público, privado y social por medios impresos y digitales.
- 5.3.1.5 Aplicar cuestionarios a las empresas para informarse sobre los conocimientos académicos a cumplir por un egresado.
- 5.3.1.6 Proponer actividades en la formación académica del alumno como fortalecimiento de su egreso e introducción al campo profesional.
- 5.3.1.7 Vinculación con los colegios y las asociaciones para conocer la participación de los egresados en las agrupaciones gremiales, compartiendo experiencias y acciones de fortalecimiento.

IMPACTO

En el egresado, contando con una base de datos de empresas para evaluar los campos de trabajo que demanda el sector productivo y compararlos con el nivel académico del egresado. Incidencia en las áreas académicas de mayor demanda en el campo de trabajo.

5.4 EDUCACIÓN CONTINUA

5.4.1 MEJORA Y AMPLIACIÓN EN LA OFERTA DE EDUCACIÓN CONTINUA

OBJETIVO

Brindar una oferta académica de cursos, talleres y diplomados de actualización profesional, acorde con las necesidades y transformaciones de la industria de la construcción en sus aspectos de pertinencia, actualización tecnológica, normativa y de procesos, para convertirse en un referente de capacitación nacional e internacional.

ACCIONES

- 5.4.1.1 Programar cursos, talleres y diplomados en temáticas de vanguardia e innovación tecnológica para la superación profesional, dirigidos a los profesionistas y tomadores de decisiones de la industria de la construcción.
- 5.4.1.2 Integrar los ejes transversales sobre sustentabilidad, equidad y ética profesional en todos los eventos de educación continua.
- 5.4.1.3 Extender, ampliar y llevar a la mayor población posible los beneficios del conocimiento y la cultura, que en el caso de la actualización profesional ayuden a reflexionar y proponer soluciones a problemas de trascendencia nacional.
- 5.4.1.4 Incorporar enfoques transdisciplinarios de problemáticas de trascendencia nacional y mundial en las actividades académicas de educación continua, de actualización profesional y de extensión.

- 5.4.1.5 Incrementar los ingresos extraordinarios a través de inscripciones, fondos, donativos y convenios de los eventos de educación continua.
- 5.4.1.6 Creación de la unidad de actualización académica denominada Educación Continua Docencia, como centro de apoyo pedagógico y tecnológico para docentes y técnicos, donde se promuevan proyectos de innovación didáctica y actualización involucrando el PASD DGAPA y otros cursos, diplomados y talleres internos, de acuerdo con las necesidades de actualización tecnológica, disciplinar y de los propios planes de estudio.
- 5.4.1.7 Ampliar y evaluar la oferta de cursos y actividades del PASD DGAPA.
- 5.4.1.8 Instrumentar programas de actualización pedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea para el profesorado.

IMPACTO

Vincular a la FA con la industria y el mercado laboral, a través de programas académicos de capacitación y actualización profesional que aporten a la solución y discusión de los problemas nacionales donde la industria de la construcción es un actor importante.



EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS

Los proyectos de Administración y Gestión Universitarias tienen como objetivo principal optimizar todos los recursos asignados a la Facultad de Arquitectura para el desarrollo de sus actividades sustantivas.

Entre sus principales actividades se encuentra la de ejercer y controlar eficazmente y con transparencia los recursos financieros, asegurar la disponibilidad de los recursos humanos, suministrar oportunamente y bajo las mejores condiciones los recursos materiales, así como controlar los bienes muebles, inmuebles, artísticos y de uso recurrente.

También tienen como objetivo asegurar que la infraestructura, el equipamiento en aulas, laboratorios, oficinas y el parque vehicular de la dependencia se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento, en respuesta a las medidas de seguridad institucional y de protección civil que demanda la comunidad para propiciar un servicio y ambiente adecuados para la operación y salvaguarda de la integridad de la comunidad, el personal y los bienes y espacios físicos, en el marco de las normas de transparencia, acceso a la información, registro y control documental.

6.1 ADMINISTRACIÓN

6.1.1 TRANSPARENCIA Y DIGITALIZACIÓN

OBJETIVO

Cumplir con las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como promover el uso de repositorios digitales para el manejo eficiente de la información y el ahorro de recursos y espacios.

ACCIONES

- 6.1.1.1 Modernizar, sistematizar y agilizar los procesos de transparencia.
- 6.1.1.2 Atender aquellas recomendaciones de mejora de la gestión que deriven de auditorías internas con enfoque preventivo realizadas desde las áreas del Patronato.
- 6.1.1.3 Continuar y fortalecer los procesos de simplificación, automatización y sistematización de los servicios administrativos institucionales.
- 6.1.1.4 Favorecer la digitalización de expedientes en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, preservando en papel únicamente aquella documentación que la normatividad determine.
- 6.1.1.5 Implementar un Sistema de Gestión Documental que garantice la seguridad y disponibilidad electrónica de documentos que no sea necesario conservar en papel de acuerdo con la normatividad aplicable.

IMPACTO

Personal interno y personas externas a la UNAM interesadas en obtener información relevante de la FA.

6.1.2 REVISIÓN DE ESTRUCTURAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE RECIENTE CREACIÓN

OBJETIVO

Realizar estudios y acciones que permitan mejorar la estructura y los procedimientos administrativos para hacer un eficiente uso de los recursos humanos y financieros de la dependencia.

ACCIONES

- 6.1.2.1 Revisar periódicamente las estructuras académico-administrativas de las entidades académicas, particularmente las de reciente creación.

IMPACTO

Personal administrativo, funcionarios y comunidad universitaria en general.

6.1.3 RECONOCER ENTIDADES QUE CUMPLEN CON LOS PROGRAMAS DE AHORRO Y RACIONALIDAD PRESUPUESTARIA

OBJETIVO

Incrementar las acciones de ahorro y racionalidad de los recursos utilizados para las funciones sustantivas de la FA.

ACCIONES

6.1.3.1 Reconocer a las entidades que cumplan cabalmente con los programas orientados al ahorro y a la racionalidad presupuestaria.

IMPACTO

Personal administrativo, académicos y estudiantes de la FA.

6.1.4 NUEVAS POLÍTICAS PARA EL PARQUE VEHICULAR

OBJETIVO

Sustituir el parque vehicular de la FA por vehículos nuevos, con el objeto de contar con el transporte adecuado para las prácticas escolares, académicas y administrativas, abatir costos de mantenimiento y disminuir el impacto sobre el medio ambiente.

ACCIONES

6.1.4.1 Promover nuevas políticas para garantizar el uso responsable y el mantenimiento del parque vehicular oficial con criterios de sustentabilidad, movilidad y eficiencia.

IMPACTO

Comunidad estudiantil, académicos y personal administrativo de la FA.

6.2 PERSONAL

6.2.1 PERSONAL

OBJETIVO

Fomentar la capacitación permanente al personal administrativo para promover su desarrollo personal y profesional, así como las habilidades que les permitan realizar mejor sus labores.

ACCIONES

- 6.2.1.1 Promover la formación del personal administrativo con programas de capacitación haciendo uso de las tecnologías.
- 6.2.1.2 Desarrollar un programa de monitoreo y evaluación del desempeño institucional, acompañado de un sistema que permita transparentar el avance en el cumplimiento de metas del personal administrativo.
- 6.2.1.3 Fortalecer esquemas de capacitación permanente para manejo de convenios y recursos financieros.

IMPACTO

Personal administrativo de base de la FA.

6.3 RECURSOS EXTRAORDINARIOS

6.3.1 GENERACIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS

OBJETIVO

Mejorar la infraestructura de la FA y responder a las necesidades económicas de los proyectos prioritarios que establezca la Dirección.

ACCIONES

- 6.3.1.1 Elaborar proyectos de vinculación para entidades gubernamentales privadas y otras entidades de la FA. Impartición de cursos de educación continua y actualización docente, así como del Programa Único de Especializaciones en Arquitectura (PUEA).

IMPACTO

Toda la comunidad de la FA.

6.4 INFRAESTRUCTURA

6.4.1 INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES

OBJETIVO

Adecuar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, a fin de conservar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura física de la FA, de acuerdo con los requerimientos académicos y administrativos del Plan de Desarrollo Institucional, desde una perspectiva incluyente y sustentable.

ACCIONES

- 6.4.1.1 Adecuación de las instalaciones de la FA para garantizar la accesibilidad. Facilitar acceso a instalaciones de la FA con modificaciones físicas bajo criterios de accesibilidad para personas con discapacidad, escaleras de emergencia, edificio K, rampas, barandales, plazoletas, etcétera.
- 6.4.1.2 Concluir con las obras de infraestructura que cuentan con suficiencia presupuestal.
- 6.4.1.3 Modernizar los espacios bibliotecarios de las distintas entidades académicas, incluyendo la red de voz y datos.
- 6.4.1.4 Desarrollar el Sistema de Información Espacial para el mantenimiento, la operación y conservación de la planta física universitaria.
- 6.4.1.5 Elaborar e implementar programas de mantenimiento continuo de los sistemas de aire, elevador y montacargas.
- 6.4.1.6 Instalar sistemas de ventilación para cumplir con las normas de la nueva normalidad, a través de modificaciones a los espacios físicos y la adquisición e instalación de sistemas eléctricos de extracción.

IMPACTO

Académicos, estudiantes, personal administrativo y comunidad UNAM.

6.5 PROYECTOS Y OBRAS EN EJECUCIÓN

6.5.1 FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CAMPUS CENTRAL DE CIUDAD UNIVERSITARIA

OBJETIVO

Fortalecer y mantener actualizados los criterios del Plan de Gestión (manejo según UNESCO) del Campus Central de la Ciudad Universitaria de la UNAM para las futuras acciones consideradas en el Área Núcleo y Amortiguamiento Interior, definidos en el Expediente Técnico con el que se inscribió el bien en la Lista de Patrimonio Mundial el 2 de julio de 2007, así como contar con una instancia administrativa dedicada específicamente a su

conservación, su preservación dinámica y funcionamiento, a través de la creación de la figura de “Campus Manager”, encargado de su sustentabilidad, movilidad, infraestructura y espacio público.

ACCIONES

- 6.5.1.1 Revisar, actualizar y mantener el Plan de Gestión del Campus Central de la Ciudad Universitaria de la UNAM.
- 6.5.1.2 Preparar la propuesta para la creación de una oficina de gestión dedicada al manejo del Campus de CU.
- 6.5.1.3 Diseñar e implementar un plan maestro de obra nueva, mantenimiento, operación y conservación para el periodo 2019-2023 de la FA.
- 6.5.1.4 Diversificar los programas de servicio social, brigadas multidisciplinarias de servicio y voluntariado para el desarrollo local-global sostenible, en apoyo a poblaciones vulnerables.
- 6.5.1.5 Proyecto del nuevo edificio Anexo de la FA.
- 6.5.1.6 Construcción del nuevo edificio Anexo de la FA.
- 6.5.1.7 Iniciar la construcción del edificio de la nueva sede de la FA.
- 6.5.1.8 Generar nuevos laboratorios.

IMPACTO

Académicos, estudiantes, trabajadores y visitantes del Campus de Ciudad Universitaria, beneficio para la calidad ambiental, cultural y urbana del bien y su contexto inmediato, considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

6.6 INFORMÁTICA Y SERVICIOS DE CÓMPUTO

6.6.1 SISTEMA INFORMÁTICO Y ADQUISICIÓN DE LAPTOPS

OBJETIVO

Fortalecer el programa de PC PUMA para ampliar la cobertura de los estudiantes en la nueva modalidad mixta y desarrollar sistemas de soporte a los procesos administrativos y de enseñanza aprendizaje.

ACCIONES

- 6.6.1.1 Adquisición de laptops para consolidar el préstamo de equipo para estudiantes.
- 6.6.1.2 Desarrollar un sistema informático simplificado que agrupe estratégicamente los elementos necesarios para la atención de los pagos relacionados con los trámites administrativos.
- 6.6.1.3 Contar con acceso a paquetes de software y hardware que posibiliten mantenerse en una situación ventajosa a través del uso de las nuevas tecnologías.
- 6.6.1.4 Procurar una mejor infraestructura para alcanzar un servicio más eficiente para la comunidad FA.

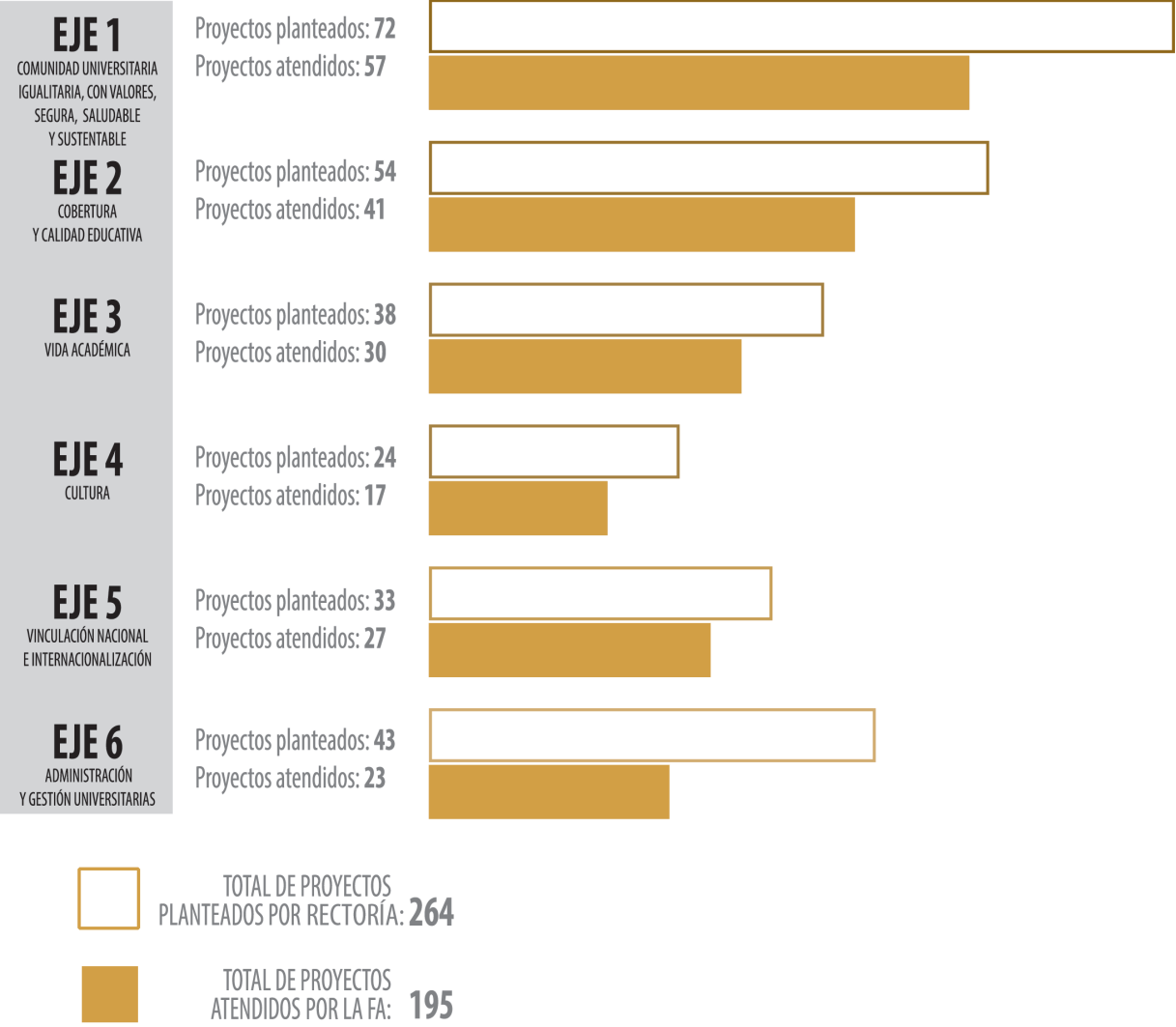
IMPACTO

Académicos, estudiantes y personal administrativo de la FA.

METAS: LA FACULTAD DE ARQUITECTURA HACIA EL 2025

- Alcanzar, mediante una labor colectiva, una comunidad plural, proactiva, crítica, incluyente, segura, libre de violencia y comprometida con su entorno ambiental y su sociedad.
- Consolidar un modelo mixto de educación a través de la instrumentación de estrategias didácticas entre la modalidad tradicional (presencial) y la modalidad a distancia.
- Revisar y renovar los nuevos planes de estudio con base en las características propias de la modalidad mixta (presencial y a distancia).
- Lograr una relación más estrecha entre licenciaturas y posgrados, donde el CIAUP actúe como mecanismo integrador a través del PIIFA.
- Crear cuatro nuevas especializaciones en el PUEA y el doctorado en Diseño Transdisciplinario, así como la consecución de la nueva maestría en Diseño Sustentable del Paisaje, ya aprobada en Consejo Técnico.
- Reforzar los laboratorios actuales así como crear otros que permitan también vincularse con las diferentes carreras contando con su coordinación.
- Llevar a cabo la reconversión de las instalaciones físicas de la FA como ejemplo de arquitectura sustentable, respetando en la intervención los valores que le han dado a Ciudad Universitaria el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- Afianzar el posicionamiento de FA en el concierto de instituciones nacionales e internacionales estableciendo puentes de colaboración.

PROYECTOS PLANTEADOS POR EL PDI-UNAM 2019-2023 ATENDIDOS POR LA FACULTAD DE ARQUITECTURA EN EL PD-FA 2021- 2025



Además de llevar a cabo estos 195 proyectos que responden a los planteados por la UNAM, la FA se encuentra trabajando otros más, cuyo desarrollo está en diferentes etapas y se concretarán a lo largo de estos cuatro años de gestión.

REFLEXIONES FINALES

En fechas recientes la Facultad de Arquitectura ha enfrentado grandes retos derivados, entre otros hechos, de la pandemia por Covid-19 y el paro académico por violencia de género de 2021. Conforme retomamos actividades académicas y volvemos a las aulas, tenemos la oportunidad de valorar lo que hace de la nuestra una de las principales facultades de arquitectura en Hispanoamérica e implementar cambios que la conviertan en un lugar más seguro, incluyente y capaz de responder a las circunstancias del presente. Estos cambios implican diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas a la nueva realidad y que respondan a las distintas maneras de practicar la arquitectura, la arquitectura de paisaje, el urbanismo y el diseño industrial. Implica también identificar y promover el potencial que tienen estas disciplinas para contribuir a la construcción de una mejor sociedad.

Desde su creación, la Facultad de Arquitectura ha procurado la formación de profesionales comprometidos, el desarrollo de proyectos para el beneficio común y la producción y difusión de conocimientos. Las actividades académicas van necesariamente de la mano de proyectos de impacto social e investigación. En el presente, estos objetivos se fortalecen mediante la adopción de nuevas tecnologías y formas de enseñanza-aprendizaje, la vinculación con la comunidad y con otras universidades en México y el mundo, la modernización de sus planes de estudio, el fortalecimiento de sus actividades culturales y otras que ocurren más allá de las aulas, así como la atención especial a tres temas clave: la perspectiva de género, la sustentabilidad y la accesibilidad universal. Este enfoque guiará el desarrollo de la facultad como una comunidad que celebre su diversidad, abierta al diálogo, consciente de la coyuntura histórica en la que nos encontramos y de las responsabilidades que nos atañen.

El futuro de la Facultad de Arquitectura es uno en el que sus estudiantes, egresados, profesores y su personal participarán en la misión de la UNAM de ser útiles a la sociedad y responder a los problemas nacionales desde sus respectivos campos profesionales. Esto requiere imaginación, creatividad, optimismo y esfuerzo.

Tal como se constata en los proyectos anteriormente expuestos, este Plan de Desarrollo Institucional está orientado a que todas y todos en la Facultad de Arquitectura cuenten con las capacidades, los conocimientos, el entusiasmo, el soporte institucional y el apoyo solidario de nuestra comunidad académica para asumir estos retos.

